

Instalación del Senado en su
1ra. Legislatura Ordinaria, del
Año 1970

#587

NOMBRE _____

DIRECCION _____



587

NOMBRE _____

DIRECCION _____

Instalación del Senado en su
1^{ra} legislatura, ordinaria, del
año 1970. -

27-2-70

DIA 27 DE FEBRERO DE 1970

A las 9 a.m. Instalación del Senado y de la Cámara de Diputados en su Primera Legislatura, Ordinaria, del año 1970.

(Salva de 21 cañonazos).

A las 10 a.m. Instalación de la Asamblea Nacional para recibir al Honorable Señor Presidente de la República.

10. Recibimiento del Excelentísimo Señor Presidente de la República por la Comisión designada al efecto;
20. Develamiento de un Busto del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte en el Palacio del Congreso Nacional, por el Honorable Señor Presidente de la República;
30. Apertura de la Asamblea Nacional;
40. Discurso de salutación al Honorable Señor Presidente de la República por el Presidente de la Asamblea Nacional;
50. Mensaje del Honorable Señor Presidente de la República, y entrega de las Memorias de los Secretarios de Estado, correspondientes al año 1969 por Su Excelencia.

DIA 27 DE FEBRERO DE 1969.-

A las 9 a.m. Instalación del Senado y de la Cámara de Diputados en su Primera Legislatura, Ordinaria, del año 1969.

(Salva de 21 cañonazos.)

A las 10 a.m. Instalación de la Asamblea Nacional para recibir al Honorable Señor Presidente de la República:

1º Recibimiento del Excelentísimo Señor Presidente de la República por la Comisión designada al efecto.

2º *Comunicación*
2º - *Desvelamiento del Busto del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte por el Honor. Señor Pte. de la Rep.*

3º Apertura de la Asamblea Nacional.

4º Discurso de salutación al Honorable Señor Presidente de la República por el Presidente de la Asamblea Nacional.

5º Mensaje del Honorable Señor Presidente de la República. Entrega de las Memorias de los Secretarios de Estado correspondientes al año 1969 por Su Excelencia.

NOTAS PARA EL PRESIDENTE DEL SENADO

De acuerdo con el artículo 33 de la Constitución de la República, DECLARO SOLEMNEMENTE instalado el Senado en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1970, del Período Legislativo 1966-1970, e iniciada sus labores.

Dentro de unos momentos comparecerá ante el Congreso Nacional el Excelentísimo Señor Presidente de la República donde hará entrega del Mensaje acompañado de las Memorias de los Secretarios de Estado, año de 1969.

Designo en Comisión a los Señores senadores:

para recibir al Señor Presidente de la República a la entrada del Palacio del Congreso; y a los señores Senadores

para recibirlo en la 2da. planta de este mismo edificio.

NOTAS PARA EL PRESIDENTE DEL SENADO

De acuerdo con el artículo 33 de la Constitución de la República, DECLARO SOLEMNEMENTE instalado el Senado en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1970, del Período Legislativo 1966-1970, e iniciado sus labores.

Dentro de unos momentos compareceré ante el Congreso Nacional el Excelentísimo Señor Presidente de la República donde hará entrega del Mensaje acompañado de las Memorias de los Secretarios de Estado, año de 1969.

Designo en Comisión a los Señores senadores:

para recibir al Señor Presidente de la República a la entrada del Palacio del Congreso; y a los señores Senadores

para recibirlo en la 2da. planta de este mismo edificio.

NOTAS PARA EL PRESIDENTE DEL SENADO

De acuerdo con el artículo 33 de la Constitución de la República, DECLARO SOLEMNEMENTE instalado el Senado en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1970, del Período Legislativo 1966-1970, e iniciada sus labores.

Dentro de unos momentos comparecerá ante el Congreso Nacional el Excelentísimo Señor Presidente de la República donde hará entrega del Mensaje acompañado de las Memorias de los Secretarios de Estado, año de 1969.

Designo en Comisión a los Señores senadores:

para recibir al Señor Presidente de la República a la entrada del Palacio del Congreso; y a los señores Senadores

para recibirlo en la 2da. planta de este mismo edificio.

NOTAS PARA EL PRESIDENTE DEL SENADO

De acuerdo con el artículo 33 de la Constitución de la República, DECLARO SOLEMNEMENTE instalado el Senado en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1970, del Período Legislativo 1966-1970, e iniciada sus labores.

Dentro de unos momentos comparecerá ante el Congreso Nacional el Excelentísimo Señor Presidente de la República donde hará entrega del Mensaje acompañado de las Memorias de los Secretarios de Estado, año de 1969.

Designo en Comisión a los Señores senadores:

para recibir al Señor Presidente de la República a la entrada del Palacio del Congreso; y a los señores Senadores

para recibirlo en la 2da. planta de este mismo edificio.

Es la cuarta vez que comparezco ante la Asamblea Nacional para rendir cuenta de los actos del Poder Ejecutivo. El hecho debe constituir un motivo de justa satisfacción para todos los dominicanos, sea cual sea su filiación política, porque es la primera vez en la historia del país que un Gobierno constitucional llega al término del período para el cual fué democráticamente electo. Ha sido éste un período difícil, caracterizado por la violencia de las pasiones que aún prevalecen en algunos sectores del país desde los luctuosos acontecimientos de 1965, por el aumento de las tensiones sociales provocadas por un desempleo creciente y por la desproporción de los recursos económicos de que dispone el Estado para atender a las necesidades de una pobla-

ción sujeta a una espiral demográfica que asciende cada año en forma vertiginosa y desorbitada. Pero el deseo de paz que existe en la mayoría de los dominicanos, la férrea voluntad de progreso y de bienestar que anima a todas las fuerzas vivas del país y la conciencia que todos tenemos de que la República no puede seguir rezagada en la marcha hacia el desarrollo que es hoy la preocupación cardinal de todos los pueblos de condiciones similares a las nuestras, han prevalecido sobre el empeño sistemático de los pequeños núcleos que trabajan para detener nuestra marcha hacia adelante y para dividir a la familia dominicana. El éxito, pues, que se ha obtenido en este campo y que supera las creencias más optimistas de los que en 1966 miraban con justa aprehensión y con cierto pesimismo el panorama nacional, corresponde

integramente al pueblo dominicano y no al Gobierno, ya que la obra de éste, por grande que haya sido su deseo de corresponder a la confianza de la mayoría de los dominicanos que lo honraron con su voto en los comicios de aquel año, no hubiera sido suficiente si el país entero, al través de sus núcleos representativos, no lo hubiera secundado en la ímproba tarea de fortalecer nuestras instituciones democráticas y de restaurar entre los dominicanos la armonía y el sentimiento de la solidaridad, quebrantados por la cruenta lucha fratricida que en 1965 culminó con un saldo de tres mil muertos y con la presencia en nuestro territorio de las bayonetas de cuatro naciones extranjeras.

Orden Público

El primer aspecto de la situación nacional a que deseo referirme, por ser el que más íntimamente vinculado se halla al mantenimiento de la paz y a la preservación de nuestras instituciones republicanas, es el relacionado con el orden público y con los esfuerzos desplegados por diversos núcleos minoritarios para interrumpir el régimen constitucional nacido del sufragio libérrimo del 1ro. de junio de 1966. Durante el año de 1969 el país disfrutó de una paz fructífera, garantizada sólidamente por nuestras organizaciones castrenses. Las huelgas que se suscitaron durante ese período y los

actos de terrorismo político que en diversos sitios del país se registraron esporádicamente, no tuvieron el alcance ni la repercusión de actos semejantes registrados en otros países situados en nuestra misma área geográfica. La mayoría de esos hechos de sangre fueron realizados por grupos laborales en pugna y por núcleos políticos radicalizados, tanto de izquierda como de derecha. La página más sombría en ese desenfreno de los sentimientos sectarios de los grupos políticos extremistas, fué la del asesinato, en la sección Bohechío, en el Municipio de San Juan de la Maguana, del Alcalde Pedáneo Rogelio Abreu Sánchez y de uno de sus vecinos, ambos ultimados con salvaje sevicia, en circunstancias ya felizmente aclaradas. Otros hechos, como el de la desapa-

-6-

rición del dirigente político Henry Segarra, permanecen impunes y continúan constituyendo un motivo de preocupación para todos los dominicanos que desean que en nuestro país reine la concordia y que la lucha política se humanice hasta alcanzar la categoría de una actividad realmente civilizada. He dicho con frecuencia que estos acontecimientos dolorosos, producto de una delincuencia política que en los últimos tiempos ha dado notaciones de barbarie incalificable, deben atribuirse a fuerzas que escapan a menudo al control de las autoridades. Pero debo ahora añadir que algunos de esos hechos también han surgido del seno de las propias auto-

-7-

ridades encargadas de mantener el orden y de proteger la vida y la propiedad de todos los ciudadanos de la República. Para nadie es un secreto que la Policía Nacional fué invadida, durante cierta época, por un gran número de delincuentes comunes incorporados a ese cuerpo con la falsa idea de que era más fácil asegurar el orden público con la cooperación de esos maleantes que con su sometimiento a la ley por medio de la fuerza física y del constreñimiento coercitivo. Muchos de los hechos criminales que han causado mayor consternación a la ciudadanía, fueron perpetrados por esos malhechores uniformados que actuaron, para

-8-

la comisión de esos delitos, protegidos por la impunidad de que los rodeaba su propia vinculación a los organismos policiales. Para cortar de raíz esos males, vigentes desde hacía largos años, el Gobierno Nacional dispuso que se hiciera una depuración implacable tanto en los más bajos estratos de ese cuerpo como en los mandos superiores. Esta tarea se está cumpliendo con celo ejemplar, aunque con la lentitud que exige la realización de una empresa semejante en una organización integrada por más de 16,000 miembros entre alistados, clases y oficiales, y la Policía Nacional va ya en camino hacia su reorganización definitiva. Juntamente con esa obra rectificadora, se lleva a cabo la de la tecnificación de los servicios policiales.

-9-

Varias academias, dirigidas y orientadas por técnicos nacionales y extranjeros, funcionan con regularidad en la preparación de agentes del orden que sean cada vez más conscientes y más aptos física e intelectualmente para el desempeño de su función esencial que es la de proteger los derechos legítimos de la ciudadanía. Justo es reconocer, sin embargo, que la situación del orden público en el país no es aún perfecta. Todavía ocurren desapariciones misteriosas sin que se determine, en la mayoría de los casos, cuándo esos hechos son el producto de venganzas personales y cuándo, por el contrario, obedecen a razones políticas o a otras causas similares. El Gobierno, contrariamente a lo que muchos

propagan y suponen, no es indiferente a esa situación. Todos nuestros esfuerzos se dirigen, cuando el país es sacudido por alguno de esos hechos, a descubrir a los culpables del delito y a determinar la posible fuente de donde procede esa criminalidad abominable. Esta es, sin duda, la parte más amarga y difícil de nuestra misión como mandatario. La mayoría de la gente ignora lo que uno hace para evitar hechos de esta naturaleza y la calidad del impacto que cada acto de esta especie produce en el ánimo de quien está obligado a cargar, por el simple hecho del cargo que desempeña, con una gran parte de la responsabilidad que se deriva de la existencia bajo

Un regimen democrático de esas manifestaciones de inhumanidad y de barbarie. El más interesado en que no haya muertes violentas, desapariciones ni hechos de sangre, es el gobierno. Nuestra máxima aspiración ha sido y es la de mantener la armonía y la paz en el seno de la familia dominicana. Pero es preciso admitir que esa meta no puede ser alcanzada sin la cooperación de todos los dominicanos y por desgracia hay todavía sectores que actúan bajo la influencia de designios políticos inconfesables y que no tienen escrúpulo en sacrificar los intereses más sagra-

dos del país en aras de su ambición de poder y de sus apetitos personales. Apelo, pues, a todos mis compatriotas, especialmente a las distintas facciones políticas, para que cerremos definitivamente el capítulo de la violencia fratricida y para que instauremos en el país el regimen que todos prometemos pero que no todos se sienten en disposición de crear aún a costa de sus aspiraciones más legítimas: el de la convivencia democrática y la pugna civilizada.

Rehabilitación Financiera

La obra propiamente constructiva del Gobierno Constitucional que está llegando ya al término de su mandato, puede dividirse en dos fases: la de la rehabilitación económica y financiera del país y la del mejoramiento de las obras de infraestructura necesarias para hacer cada día más eficientes los servicios públicos y más amplia la explotación de los recursos de que ha sido dotada la porción de la isla en que se debate, desde hace ciento veintiseis años, el destino del pueblo dominicano. La rehabilitación financiera del país es ya una realidad inconcusa. La mejor prueba del cambio que hemos experimentado en ese campo nos la suministra el au-

-14-

mento sostenido de las recaudaciones fiscales en los últimos tres años. Mientras en nuestro primer año de ejercicio gubernativo los ingresos fiscales ascendieron sólo a RD\$161,046,669.00 y en 1968 a RD\$189,433,263.00, ya en 1969, superada en gran parte la crisis que amenazó con sumergirnos en el caos económico y financiero, las recaudaciones fiscales excedieron todos los cálculos hasta alcanzar las cifras más altas de toda la historia financiera del país: RD\$214,319,934.00. El aumento en las recaudaciones fiscales ha permitido al Gobierno hacer frente a varios problemas de solución impostergable. Entre estos debo citar, en primer término, el del pago de la deuda pública interna, sobre todo de la que el Estado ha contraído

por suministro de equipos destinados a la Administración Pública, tanto con firmas dominicanas como con firmas extranjeras; el de la cancelación de las cuantiosas obligaciones que se acumularon sobre el Gobierno por consumo de gasolina y otros combustibles durante administraciones pasadas; el del déficit de aulas escolares, sobre todo en lo que respecta a la Educación Primaria; el del ensanchamiento de los servicios de salud pública con la creación de nuevas clínicas rurales y la remodelación de algunos de nuestros más importantes centros hospitalarios; el de la rehabilitación de algunas zonas agrícolas que permanecieron abandonadas, como la de Azua y la del Limón del Yuna y

la ampliación y tecnificación de nuestros cultivos esenciales, como el del tabaco y el cacao; el de la apertura de nuevas vías de comunicación, sobre todo intervecinales, para hacer posible el rescate de algunas de nuestras zonas agrícolas más productivas, y el del ensanchamiento, en fin, de las asignaciones presupuestarias para dar satisfacción a necesidades inaplazables del país en campos que, como el de la reforma agraria y el de la ampliación de las zonas de riego, originan gastos crecientes que no es posible eludir porque responden a exigencias que inciden sobre la producción de los alimentos que necesitan para subsistir y para mejorar gradualmente sus niveles de vida las diversas clases en que se divide la sociedad dominicana. Otro dato significativo que puede ar-

güirse como prueba de la rehabilitación económica del país, es el que sigue, no por sencillo menos elocuente: en 1966 el país consumió 455, ⁰⁰⁰ ~~toneladas métricas mensuales~~ ~~de pollo~~ pollos y ya en 1969 esa cifra ascendió, en forma meteórica, hasta alcanzar la suma de 1,100,000 ~~toneladas~~ ~~mensuales~~ pollos mensuales.

Deuda Pública

La suma pagada por concepto de la deuda pública ^{EXTERNA} ~~interna~~ desde el 1ro. de julio de 1966 hasta el 31 de diciembre de 1969, asciende a RD\$14,686,759.00. La cancelación de las deudas existentes desde 1964 con las compañías petroleras radicadas en el país requirió a su vez un desembolso de RD\$4,071,937.00.

Situación Monetaria

La situación monetaria no ha sido menos satisfactoria. Estamos ya lejos de los déficits astronómicos experimentados por nuestra balanza de pagos, cuyo descenso fué, en 1964, de US\$43.8 millones de dólares y hemos ya obtenido, en 1969, un superavit de 17 millones, hecho aparentemente simple pero de enorme significación por la influencia que ha tenido sobre la estabilidad de la moneda dominicana. Ya no se habla, como se habló hasta los primeros meses de 1968, de una posible devaluación de nuestro signo monetario. Todos, inclusive los más altos funcionarios del Fondo Monetario Internacional, estamos conscientes de que esa crisis ha sido superada y

de que el peso dominicano se ha convertido en una moneda suficientemente sana que puede seguir siendo exhibida con orgullo como uno de los mejores soportes, no sólo de nuestra estabilidad económica, sino también de nuestra propia dignidad como nación soberana. Desde luego, no todo es llano en el proceso que debemos seguir para alcanzar la rehabilitación completa de nuestra economía. Aún necesitamos hacer un esfuerzo coordinado, entre el sector público y el privado, para aumentar nuestra producción y mantener el equilibrio entre nuestras importaciones y nuestras exportaciones. Es claro que lo que cuenta en la política monetaria de un país cualquiera no es la balanza comercial, es decir, el superavit

de las exportaciones sobre las importaciones, sino la suma total de la exportación de mercancías y servicios en comparación con el volumen de las mercancías importadas. Pero si esta es una verdad absoluta para las grandes potencias y para las naciones ya plenamente desarrolladas, deja de serlo, en cambio, para los países que, como el nuestro, inician apenas el proceso penoso del desarrollo de sus recursos esenciales. Nosotros necesitamos, por encima de todo, reconquistar la posición que tuvimos durante muchos años como país que exportaba más de lo que importaba y cuya balanza comercial, en consecuencia, constituía el puntal más seguro para el mantenimiento de una economía sana y de

unas finanzas estables. Todos nuestros esfuerzos, pues, deben tender a aumentar nuestras fuentes de producción agrícola y a promover, con todos los medios a nuestro alcance, la explotación de los recursos mineros de que disponemos y que constituyen todavía para nosotros una riqueza casi intocada. La cifra record de US\$184.1 millones, alcanzada por nuestras exportaciones en 1969, debe ser superada en 1970 y en todos los años sucesivos. Ese es el reto que plantea a todos los dominicanos nuestra condición de país que necesita salir del subdesarrollo y lanzarse abiertamente hacia un cambio de fondo en sus estructuras fundamentales.

-22-

La Reforma Agraria

Quiero aludir ahora, en este resumen somero de cuanto el gobierno ha hecho en cumplimiento de uno de sus deberes primarios, a las realizaciones con que hemos ilustrado a uno de los capítulos de mayor interés en la vida pública de la nación: el de la reforma agraria. Los que alegan que la obra del gobierno en este campo se ha limitado a una simple repartición de parcelas, desconocen o fingen desconocer lo que estamos esforzadamente haciendo para modificar el régimen de la tenencia de tierras en la República Dominicana. Hay un hecho evidente que no se toma en cuenta cuando se enfoca este problema en los programas de radio y

en los artículos de prensa en que se enjuicia este aspecto de la labor gubernativa. Me refiero a la exiguidad del área territorial del país en condiciones aceptables para la realización de una reforma agraria adecuada. Tenemos apenas, en el territorio nacional, 6,751.15 Km² aptos para la explotación intensiva. De esa cantidad limitadísima, sólo 2,886.85 Km² se prestan para su explotación en pequeñas unidades, suficientes para el mantenimiento de un grupo familiar numeroso como lo son la mayoría de los que habitan nuestras zonas rurales. Un economista dominicano de reconocida capacidad, el industrial Felipe Vicini Cabral, ha sostenido con razón que en la República Dominicana sólo existen tierras suficientes para el asentamiento de 75,000 familias en un plan de refor-

ma agraria científicamente elaborado. La mayoría de nuestra superficie territorial, es decir, alrededor de 26,362.49 Km², está representada por estribaciones montañosas, propias únicamente para el fomento de nuestras reservas forestales. Otra porción, constituida aproximadamente por 11,682.40 Km², sólo es útil para bosques o para el pastoreo de ganado. Téngase en cuenta, al evaluar estas realidades, el hecho de que una gran parte de nuestras tierras, aptas para la agricultura, se hallan ocupadas por la industria de la caña. Es este sin duda un mal, origen principal de los latifundios que aún existen en nuestro país y que se explotan tanto en favor del Estado como del capital privado. Pero nuestro país fatalmente no podría, sin cometer un sui-

cidio, prescindir de la industria azucarera, es decir, del 60% de su producción generadora de divisas, para dedicar la totalidad o la mayor parte de ese comercio a la reforma agraria, por grande que sea la significación de ésta para la redención del campesino dominicano.

La realización de una reforma agraria efectiva, pues, requiere que la mayor cantidad de tierras bajo riego pasen al Estado dominicano por compra a sus legítimos propietarios para que se distribuyan en la proporción de 40 á 60 tareas entre la inmensa cantidad de campesinos que carecen de hacienda propia en la República Dominicana. Es cierto que existe en el país una buena cantidad de tierras baldías cuyos propietarios las mantienen improductivas. Puede afirmarse que en

esas tierras, en parte estériles y en parte dedicadas a la ganadería, sólo podría asentarse un pequeño número de agricultores sin recursos, demasiado ínfimo si se le compara con la enorme cantidad de familias de campesinos sin tierras que aún existen entre la población dominicana. Se hace mucha literatura y mucha demagogia política en torno a la reforma agraria pero lo cierto es que un programa de este tipo, viable y práctico, sólo puede hacerse mediante la adquisición por el Estado del mayor número de tierras bajo riego para su distribución inmediata. La casi totalidad de las tierras sin agua sólo sirve para la realización de una simple agricultura de subsistencia, hecho que invalida en gran parte el esfuerzo que de-

bemos hacer para producir el cambio estructural que se persigue con la reforma agraria. Todos los sacrificios que haga el Estado, como lo viene haciendo desde hace tres años, para adquirir tierras aptas para la agricultura en zonas de regadío, están suficientemente compensados con la conquista que se hace en el campo de la justicia social cada vez que un reparto de esa clase se realiza en las comarcas del país que se hallan más densamente pobladas.

Una situación más grave aún que la de la existencia de tierras baldías es

en casi todas las provincias del país, es la del considerable número de agricultores sin recursos que trabajan en tierras ajenas y por las cuales pagan un alto arrendamiento que absorbe casi las 3/4 partes de lo que producen gracias a un esfuerzo casi sobrehumano. Es esa una situación que debe desaparecer cuanto antes mediante la compra por el gobierno de esas propiedades y del rescate de esos agricultores sin recursos, víctimas de un ignominioso sistema de explotación casi similar al de los peores días de las encomiendas y los repartimientos. Es aquí donde cobra mayor fuerza de persuasión el principio de que la tierra es para quien la trabaja. El que no puede o no quiere dedicar sus energías a la agricultura, podría y debería dejar el campo libre

a los verdaderos trabajadores de la tierra y dedicarse a otras ocupaciones remunerativas de su propia elección. Hay un caso particular, muy llevado y traído en estos días por la demagogia de los partidos políticos: el de las tierras que pertenecieron al rico hacendado Juan Rodríguez. La opinión del Gobierno actual, ceñido estrictamente a un criterio jurídico, es la de que esas tierras, vendidas hace largos años por el Estado, deben ser pagadas por éste a sus legítimos propietarios, a la Sucesión Rodrí-

-30-

guez, para evitar así el grave problema social que se crearía si se aplica pura y simplemente en este caso el principio del Código Civil de que la venta de la cosa ajena es nula. El Gobierno no puede y debe llegar a un acuerdo con los interesados para dar a este problema engorroso la solución que más convenga a la tranquilidad del importante núcleo social que hoy vive y trabaja en esa extensa área de tierra fértil, quizás una de las mejores con que cuenta el país en el valle del Cibao.

Obras de regadío

Para los que piensan y propagan que este gobierno sólo construye avenidas y edificios multifamiliares, no resulta ocioso mencionar aquí las obras que sólo en 1969 se hicieron para extender en diversas zonas del país nuestra superficie irrigable. En la zona fronteriza, la más urgida de agua para su subsistencia, se construyen el canal Las Damas-Angostura, el de Las Clavellinas-La Pocilga, el de Yacahueque y el del Limón. Juntamente con estas obras de ingeniería hidráulica se intensificó, en distintas regiones de la República, el programa de apertura de pozos tubulares, algunas veces para regadío y otras exclusivamente para consumo humano. Las regiones que más se han beneficiado

con este último tipo de construcciones son también las vecinas a la frontera, especialmente la de Puerto Escondido, Tierra Nueva, Lajas y el Limón, en la Provincia Independencia, y Villa Jaragua, en la Provincia Baoruco. Otros proyectos están aún en estudio para su realización en los próximos meses. Los resultados obtenidos con estas obras pueden calificarse de óptimos. Las poblaciones fronterizas, tan olvidadas en otras épocas, empiezan a resurgir, gracias a esas pequeñas obras de ingeniería que no representan quizás un gasto considerable pero que tienen, en cambio, una importancia capital para las regiones que gracias a ellas pueden hoy saciar en gran parte la sed que las ha consumido durante centurias enteras de desamparo y de penuria. En otras

zonas del país se abren también canales y se perforan pozos en escala apreciable. Basta señalar, entre estas obras, la del canal Yabacao, en la común de Bayaguana, y el de Sabita, próximo a iniciarse en el Municipio de Monte Plata; el de Yacahueque, en Las Matas de Farfán; y el de Pinar Bonito, en Jarabacoa y el de Constanza, actualmente paralizados por dificultades técnicas, pero en vías ya de reanudarse para su terminación definitiva.

Educación Primaria

7,421 tandas han sido creadas en la educación primaria y la secundaria, en los últimos dos años, y las construcciones de edificios escolares, levantados sin cesar en todas las zonas del país, desde el área fronteriza hasta la capital de la República, han costado hasta este momento al erario nacional la suma de RD\$4,309,100.86. En proceso de construcción se hallan actualmente 207 locales para escuelas y es posible, si no se interrumpe el plan que está poniendo en ejecución el Gobierno, que antes de finalizar el año 1970 ya estén cubiertas todas las necesidades del país en este campo, cosa altamente sa-

satisfactoria, sobre todo si se tiene en cuenta que los nuevos planteles se han construido para satisfacer, no sólo las necesidades inmediatas de la población escolar sino también las de los próximos 10 años, ya que se les ha dotado de aulas suficientes para absorber el aumento del número de estudiantes que se operará indefectiblemente como consecuencia del desarrollo demográfico y de la incorporación de nuevos núcleos rurales a los beneficios de la enseñanza pública.

La salud pública

Un capítulo importante en la obra del gobierno ha sido el de la salud pública y el mejoramiento de las condiciones sanitarias en que se ha desenvuelto tradicionalmente la vida de una gran parte de la población del país. El plan de erradicación de la malaria se ha mantenido sin alteración, no obstante los progresos que se han logrado y que colocan al país en uno de los más altos índices de saneamiento ambiental en lo que respecta a la eliminación del paludismo en la mayoría de nuestras áreas rurales. En 1969 se construyeron cuatro centros hospitalarios en Río San Juan, en Gaspar Hernández, en Loma de Cabrera y en Valverde. Actualmente se hallan en proceso de construcción los de Las Matas de Farfán y de Cotuñ.

El énfasis mayor del gobierno, sin embargo, en lo que respecta a la preservación de la salud y a la elevación de los niveles de vida del pueblo dominicano, ha recaído en la construcción de acueductos en las zonas rurales y en el mejoramiento de esos servicios públicos en la mayoría de nuestras concentraciones urbanas. En el año a que se refiere principalmente este mensaje se construyeron el acueducto múltiple del Río Mao, a un costo de RD \$800,000.00, el cual abastece a las poblaciones de Boca de Mao, Guayacanes, Maizal, Laguna Salada, Jaibón, Doña Antonia, Hatillo y Villalobos; el de La Mata, a un costo aproximado de más de RD\$300,000.00, que suministra agua a las poblaciones de La Mata, La Soledad, La Bija La Piedra, La Paloma, Villa Progreso, Cruce

de Angelina y la Cruz de Angelina; el de Sabana Grande de Boyá y el de Bohechío. Se concluyó la construcción del Campo de Pozos de Haina, consistente en doce pozos equipados con electrobombas y motores diesel y las correspondientes tuberías de conducción para empalmar con el sistema de abastecimiento de la ciudad de Santo Domingo. El Campo de Pozos suple aproximadamente un 40% de todo el caudal que ingresa al acueducto y se construyó a un costo total de aproximadamente RD\$1,300,000.00.

Se construyeron también 23 acueductos rurales, con instalaciones de agua potable dentro de cada vivienda, en las siguientes comunidades: La Ciénega-Bahoruco, Los Ríos, Pueblo Viejo, Vengan a Ver, Cerro al Medio, Las Zanjás, Los Patos, Tierra Nueva, Sabana Buey, El Caimito, Arenoso, Las Maras, Canca la Piedra, Rincón,

-39-

Junumucú, Las Táraras, Ojo de Agua, Payita, San Rafael del Yuma y Baitoa, los cuales abastecen a una población de 49,850 habitantes, a un costo de RD\$524,889.00. Es obvio que la primera necesidad de una población es la del agua potable. Ningún servicio público desempeña una función tan esencial como la del acueducto, base no sólo de la buena salud sino también de la observancia de hábitos de higiene y de aseo personal, necesarios para que una población eleve gradualmente sus niveles sociales. Por eso esta política de agua potable y alcantarillados debe seguir sin interrupción hasta que sea una realidad para todo el país esa conquista inapreciable de la vida civilizada.

Los institutos castrenses

Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional han sido objeto de reformas de importancia que están llamadas a incidir notablemente sobre el futuro de esas instituciones. El gobierno halló la mayoría de los cuarteles desechos y los soldados de línea sin vestuario y sin equipo apropiado. Los principales recintos cuartelarios han sido notablemente mejorados y otros totalmente reconstruídos. Entre los primeros cabe señalar el Campamento "27 de Febrero" y la Fortaleza "Ozama", ambos prácticamente convertidos en sitios inhóspitos durante la guerra del 24 de Abril de 1965; y entre los últimos, la fortaleza de Pedernales y la de Enriquillo, construídas de hormigón armado y pro-

vistas de todo lo necesario para el alojamiento adecuado de las guarniciones destinadas a preservar el orden y la soberanía nacional en esa zona fronteriza. Preocupación principal del gobierno ha sido la construcción de edificios de hormigón armado para los destacamentos de Los Arroyos, El Aguacate, El Limón, Tierra Nueva, Las Lajas, Los Pinos del Edén, Rinconcito, Hondo Valle, Bánica, Pepillo Salcedo y Cabo Rojo, situados en la frontera. Ahora falta por completar este plan con la construcción de todos los puestos de las fronteras en donde aún los alistados, en número reducido como corresponde a la importancia secundaria

-42-

que tienen esos pequeños destacamentos desde el punto de vista estratégico, carecen de viviendas y de parte del equipo necesario. En proceso de construcción se hallan ya el edificio destinado a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y en los próximos días se dará inicio a los edificios en que se alojará la nueva fortaleza de Puerto Plata. Esta última obra es indispensable para la remodelación de las construcciones coloniales que todavía existen de lo que aún se denomina Fuerte de "San Felipe".

Los pedidos semestrales de ropa para los alistados, así como la renovación y provisión del equipo correspondiente (camas, colchones, cubrecamas, etc.) se hallan ya normalizados. Importa

señalar, sin embargo, que los avances que se han logrado en el orden militar se llevan a cabo sin que haya habido necesidad de aumentar el presupuesto de las Fuerzas Armadas. Antes, por el contrario, en todos los capítulos destinados a ese departamento de la Administración Pública se han introducido economías substanciales, en beneficio, sobre todo, de otros que requieren una atención más urgente como el de la Salud Pública y el de la Educación.

Subsiste, sin embargo, un arduo problema que afecta especialmente a la Policía Nacional. Me refiero a la tecnificación de ese cuerpo para que pue-

da realmente responder a las necesidades del país y para que sus servicios tengan la eficiencia necesaria, tanto desde el punto de vista del mantenimiento del orden público como desde el punto de vista de la protección debida a los derechos inmanentes de la ciudadanía y a la prevención y sanción de las actividades delictuosas. Comparto el criterio de muchos de que no hay razón para que en el país se cometan tantos atracos y se registren, a veces, desapariciones misteriosas sin que la Policía acierte en el descubrimiento de las pistas que conduzcan, en la mayoría de los casos por lo menos, a la localización de los autores de esos actos punibles. Es ob-

vio que no es esta una tarea fácil, sobre todo en la capital de la República, con una población de casi 800,000 habitantes. Pero también es evidente que la Policía Nacional puede hacer más de lo que hace y que ese cuerpo necesita ser revitalizado para que acabe de responder a su misión específica. Cuando tomé el juramento de rigor al nuevo Jefe de la Policía Nacional, General Rafael Guillermo Guzmán Acosta, le expresé la confianza que al gobierno y al país inspiraban su juventud, su brillante hoja de servicios como militar de carrera y la esmerada preparación que ha obtenido, tanto en el país como en centros académicos del exterior. Todavía no he abandonado esas esperanzas y tengo fe en que al General Guzmán Acosta no le faltará el coraje y el carácter que todos le atribuimos y que nos permiten creer que no seremos defraudados.

Relaciones Exteriores

Las relaciones exteriores de la República se han desarrollado sin tropiezos y sin que se haya registrado ningún eclipse en el limpio horizonte de nuestra amistad con los demás países y en los nexos cordiales que hemos hasta hoy mantenido con todas las naciones del mundo. Norma básica de nuestra conducta en el plano internacional ha sido la del sentimiento de respeto recíproco que ha distinguido, desde que se inició este gobierno, las relaciones de la República con los demás países. Hemos ya dejado de ser una piedra de escándalo en el complejo mundo de las relaciones que estamos en el deber de mantener tanto con nuestros vecinos como con los que son nuestros antípodas desde el doble punto de vista de la política y de la geografía. He-

hemos recibido en nuestro seno a los representantes de los países comunistas cuando han venido hasta nosotros como huéspedes normales para participar en congresos y eventos de carácter internacional y en torneos deportivos. Hemos sido respetuosos en el cumplimiento de nuestros acuerdos y hemos puesto especial empeño en estrechar nuestros nexos de amistad con todos los gobiernos del mundo, especialmente con los del continente americano. Podemos decir con satisfacción que hoy día nos hallamos más próximos que nunca al corazón de los pueblos que comparten con nosotros las tierras del Nuevo Mundo y que se hallan inquebrantablemente unidos a nuestros destinos por ideales e intereses comunes.

Política constructiva

Recientemente se hizo publicar, en la prensa nacional, la relación de las obras que este gobierno ha realizado durante el período a que se refiere esta rendición de cuentas a la Asamblea Legislativa. De ese documento, ceñido a la fría elocuencia de los números y a la escueta desnudez de los hechos, se infiere que hemos hasta este momento invertido, en obras de infraestructura, la suma de RD\$209,818,339.00. No falta quien escarbe en esa masa de construcciones públicas para señalar en ella puntos objetables y para hacer hincapié en que algunas de esas obras tienen carácter más o menos suntuario. Creen estos críticos,

algunos de buena fe, que el que gobierna puede ser un simple planificador, sujeto estrictamente a las técnicas de la economía, y olvidan que la política es una realidad implacable que no puede ser proscrita totalmente de los planes de quienes están obligados a modelar, no sólo el mármol del futuro sino también el barro a veces innoble y escurridizo del presente azaroso. Hay obras que el gobernante debe hacer aunque no tengan la prioridad debida, según el criterio teórico de los economistas y los planificadores, porque se lo exige la necesidad ineludible de proporcionar ocupación remunerada a los que carecen de ella o para promover una industria que ha permanecido por largo tiempo

estancada, o para satisfacer, inclusive, el orgullo regional de una comunidad que se considera preterida y olvidada por los que tienen la responsabilidad de velar por la felicidad de todo el país y no sólo por la de una área determinada. Quiero ilustrar estas apreciaciones con varios ejemplos patentes, invocados muchas veces por la oposición para empequeñecer el programa constructivo que el gobierno realiza con los pocos recursos de que dispone. En la ciudad de Puerto Plata, se ha construído un malecón que bordea la costa atlántica junto a los desfiladeros en donde la espuma de la marea en cólera se ciñe a la tierra como un corpiño de encajes a una garganta femenina. Pues bien, esa construcción

-51-

suntuaria ha sacudido el orgullo de los puertoplataños y ha despertado en muchos la conciencia del maravilloso porvenir que tiene esa región, la más hermosa tal vez de las zonas turísticas de la República, y para mí la corona más bella de cuantas Dios ha colocado sobre las sienas de la patria. En la capital de la República se han hecho muchas obras similares y creo sinceramente que no hay nada de suntuario en cuanto se haga para embellecer la sala de este hogar común que pertenece a todos los dominicanos. La capital de un país debe merecer la atención preferente de cualquier gobierno y su embellecimiento debe ser preocupación esencial de todos cuantos sienten, como una fuerza viva, el sentimiento inexhausto

de su nacionalidad y de su estirpe. Durante mucho tiempo figuró, en la Constitución de la República, una disposición según la cual el embellecimiento de esta urbe histórica, sede del Gobierno Nacional y cuna de la gesta portentosa de nuestra Independencia, debía figurar entre las preocupaciones esenciales del Gobierno y constituir uno de los deberes primarios del Estado. Creo que esa disposición debe restablecerse en cualquier enmienda futura que se haga a nuestra Carta Orgánica. Yo iría aún más lejos y pondría a cargo del Estado, como una obligación insoslayable, la de consignar cada año, en la Ley de Gastos Públicos, las sumas que sean menester para asegurar el progreso urbanístico de nuestras principa-

les ciudades, especialmente de Santiago de los Caballeros, de Puerto Plata, de Barahona, de San Pedro de Macorís, de La Vega, de La Romana, de San Francisco de Macorís, de Samaná y de San Juan de la Maguana. Lo importante en este orden de ideas, no es enjuiciar la obra de un gobierno por una obra aislada sino visualizarla en su conjunto y decidir si en su totalidad esa obra responde o no al interés de la nación. No es justo que se censure la adquisición de una bella estatua o la apertura de un jardín, cuando junto a esas obras lla-

madas a servir de deleite al espíritu y a satisfacer en el hombre el sentimiento inexcusable del arte y de la belleza, se levanten obras positivas de líneas imponentes como la presa de Tavera, como el complejo de Valdesia, como el Canal Tempore-ro de San Juan de la Maguana y como el florón de aulas escolares que en los últimos 3 años se ha levantado en todo el país para ceñirlo como una corona de estrellas sobre la frente de las nuevas generaciones.

-55-

Contratos por concurso, de grado a grado y por administración

Una parte apreciable de estas obras han sido contratadas por el Gobierno directamente con las firmas interesadas. Hemos preferido, en muchos casos, la negociación directa, por la amarga experiencia que hemos tenido con muchas de las obras realizadas mediante el procedimiento normal y, en el fondo, técnicamente irreprochable, del concurso. La mayoría de los proyectos que la Secretaría de Obras Públicas sometió a concurso para la construcción de las obras públicas programadas al tenor de diversos acuerdos con la Agencia Internacional para el Desarrollo, fueron ejecutados defectuosamente o concluidos por un precio muy superior al ofrecido por la firma que resultó gananciosa entre un gran número de competidores. Voy a limitarme a citar el

-56-

ejemplo de los silos construídos por el Banco Agrícola en Santiago, La Vega y San Juan de la Maguana. En estas obras, en las cuales la proposición ganadora se hizo por un valor de RD\$460,081.00, hubo que erogar la suma adicional de RD \$395,146.58 para su total terminación. Igualmente sucedió con las carreteras "Higüey-Cruce el Pintado", "Gaspar Hernández-Sabaneta de Yásica" y "Puente Camú-Carretera Duarte", en las cuales el estado tuvo necesidad de invertir RD \$272,129.82, RD\$250,000.00 y RD\$197,937.32, en adición a los valores de los concursos que fueron de RD\$848,623.72, de RD\$809,336.60 y de RD\$1,165,925.19, respectivamente. La escuela "Paraguay", de la Capital de la República, contratada mediante concurso, cos-

tó la suma de RD\$278,000.00. Otra escuela especial del mismo tipo, contratada de grado a grado y construída en San José de Ocoa, costó RD\$270,388.99. El costo de cuatro escuelas idénticas, contratadas también de grado a grado y construídas en Cotuí, Valverde, El Seibo y Hato Mayor, fué de RD\$275,395.18 cada una, no obstante el hecho de que esas edificaciones ofrecieron problemas arduos de mecánica de suelo que debían necesariamente elevar el valor de las mismas. Como ejemplo también más concluyente puede citarse la terminal del Aeropuerto Internacional de Las Américas, obra que se contrató originalmente por la suma de RD\$1,290,732.12. Sin embargo, para poder ser llevada hasta su terminación, el Estado tuvo que erogar la suma de RD\$3,101,936.70, tres veces casi el valor

original de la propuesta hecha ante la Comisión de Concursos.

Muchos contratos hechos por concurso han tenido que ser rescindidos por incumplimiento de los contratistas. Entre éstos podemos mencionar: el Liceo Secundario "Francisco Ulises Espailat", de Santiago; la Escuela Primaria "Divina Providencia", de Consuelo; la Dirección Regional de Agricultura, de Barahona; el Hospital José Ma. Mota, de Barahona; el edificio de Correo y Telecomunicaciones, de Moca; el anexo y remodelación del Hospital "Dario Contreras", de Santo Domingo; el Liceo Secundario de Salcedo; la carretera Puerto Plata Santiago y el puente sobre el río Yaque, en la carretera Esperanza-Valverde.

Otro punto que importa aclarar porque también ha sido mañosamente deformado, es el relativo a las obras que se hacen por administración y que en el presente gobierno ascienden hasta ahora a RD\$38,725.39⁰⁰. Las obras se hacen por administración para economizar al Estado sumas que muchas veces representan el 30 ó 40% de lo que originalmente se indica. Cito como ejemplo significativo el caso reciente: el de la carretera Hondo Valle-El Cercado. El presupuesto sometido por Obras Públicas para hacerla por contrato ascendió a RD\$114,000.00 y el presupuesto por administración ascendió a RD\$46,452.50. En cuanto a la afirmación de que en las obras concedidas por el go-

bierno de grado a grado ha habido tráfico de influencias, debo adelantarme a desecharla tildándola sin reservas de irresponsable y difamatoria. Los 900 y tantos ingenieros que han trabajado para el actual gobierno saben que el hábito de supeditar al pago de una comisión la concesión de un contrato no ha tenido vigencia durante el período que se inició el 1ro. de julio de 1966. Para que un contrato se otorgue de grado a grado es preciso la intervención de quien habla, y la firma mía, al pie de un instrumento de esa clase, dicho sea sin jactancia, equivale a una garantía de honestidad absoluta.

Las denuncias hechas, en su comunicado del 12 de Febrero de 1970 por el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, son de tal gravedad que exigen una investigación minuciosa. En consecuencia, el Gobierno ha dispuesto poner este caso en manos del Procurador General de la República para que este funcionario presida una comisión de técnicos que analice, a la luz de una auditoría exhaustiva, los hechos a que se hace referencia en esa exposición dirigida

a la opinión pública. Si es cierto, como se dice en el comunicado a que se alude, que un número de contratistas se han beneficiado indebidamente con la suma de RD \$17,000,000.00 o que esta suma fantástica ha ido a parar a manos de los mercaderes de influencias, el peso de la ley debe recaer sobre los culpables. Si ha habido difamación, en cambio, los culpables de ese delito deben ser llevados ante los tribunales correspondientes.

El Gobierno y sus críticos

Los teorizantes que tanto abundan en este país de hombres tropicalmente imaginativos, acostumbran a expresar que podría hacerse tal cosa en lugar de esta o de la otra. Aquí es conveniente insistir sobre la diferencia que hay entre la ciencia de la política y la ciencia abstracta de los que teorizan y especulan sobre un tema de tan espinoso y complicado como es el de mantener, en un país como el nuestro, el equilibrio entre tantos intereses en pugna y tantas necesidades insatisfechas. En este país todo está casi por hacer. Las necesidades que padecen las mayorías de las regiones del país son de tal modo dramáticas que un gobernante sensible a esas situaciones no sabe a veces a qué obra de-

-64-

be dar prioridad y a qué reclamo debe acudir con más premura. Tan digno de atención es el grito dramático de los que habitan en medio del fango y la podredumbre en una promiscuidad verdaderamente espantosa y cuya urgencia principal es una vivienda higiénica, como el llamado angustioso de una localidad que carece de agua para el consumo doméstico o de un grupo de campesinos que mueren de hambre en medio de una tierra agena que permanece estéril por falta de brazos, o el de un gran número niños en edad escolar que carecen de aulas en donde recibir el beneficio incalculable de los estudios elementales. Pongamos un ejemplo para ilustrar estas afirmaciones. Todos estamos contestes en que el problema esencial de la República Dominicana es un problema de educación. Pero cuando se tra-

-65-

ta de buscar, en esta materia, soluciones satisfactorias, unos alegan que invertirían principalmente los fondos del Estado en preparar maestros y otros en ensanchar la enseñanza a nivel universitario. No quiero discutir esos criterios, pero lo que un gobernante realmente imbuído de las necesidades de su país debe hacer, a mi juicio, en este campo, es construir aulas suficientes y crear plazas para maestros en cantidades suficientes que satisfagan la urgencia de que se suministre educación básica a la niñez dominicana. Vivimos en un país agobiado por un alto porcentaje de analfabetismo y la primera obligación del Estado no es la de sostener universidades ampulosas, en las cuales se malgasta más el tiempo en chácharas

políticas que en docencia de altura, sino la de elevar el nivel educativo de su población rescatando de la ignorancia a los miles de niños en edad escolar que aún carecen del beneficio de la enseñanza. Es tiempo ya de que se abra paso en nuestro país al criterio de que las universidades deben ser principalmente sostenidas por el capital privado; porque si algo tiene aquí categoría de necesidad inaplazable, en materia de educación, es la eliminación del analfabetismo y la preparación de nuestra juventud para la vida en los institutos técnicos y en las escuelas laborales.

En lo que respecta a las inversiones llamadas reproductivas, estimo que la única medida que puede cambiar el destino de este país mediante la

transformación de sus realidades económicas, consiste en la construcción de las grandes presas que nos darán el agua necesaria para ensanchar el área territorial apta para el cultivo. Ahora bien, es obvio que ningún otro gobierno ha ido tan lejos como el actual en este aspecto constructivo orientado decididamente hacia un cambio fundamental en el agro dominicano. Hacer a Tavera, construir con recursos extraídos exclusivamente del presupuesto nacional la presa de Valdesia y el canal Temporero de San Juan de la Maguana, constituye, señores, dicho sea sin inmodestia, una contribución de no poca importancia para el futuro de este pueblo cuya población crece con tal grado de rapidez que su necesidad esencial radica en la producción de artículos alimenticios en escala cada vez más ambiciosa.

Las elecciones del 16 de mayo

Nos hallamos, señores Legisladores, en vísperas de una campaña electoral que será decisiva para la supervivencia de nuestras instituciones democráticas y aún para el futuro político inmediato del pueblo dominicano. El gobierno tiene el firme propósito de garantizar la limpieza y la libertad de esa justa electoral y no omitirá medio alguno para dar satisfacción a esa exigencia imperiosa de nuestra democracia incipiente. Pero para que ese designio se convierta en una realidad operante, es menester que todos los partidos asocien sus esfuerzos a los de las autoridades y abandonen el canibalismo político hasta convertir la pugna partidarista en una verdadera lucha democrática. De nada valdría el esfuerzo de los que ejercen el poder

público si las organizaciones políticas responsables no se empeñan en dar un tono civilizado a sus pronunciamientos y si no se frenan los instintos, muchas veces salvajes, que impelen las movilizaciones callejeras y los tumultos de la plaza pública. La primera condición para que las elecciones sean libres es la de que se ennoblezca la función cívica del voto y la de que cesen las labores conspirativas de los que carecen de suficiente contingente electoral y sólo confían, para la conquista del poder público, en la subversión popular y en la asonada cuartelaria. Ojalá que todos los dirigentes políticos asumanos el compromiso solemne de no llegar jamás hasta las puertas del Capitolio sino mediante el voto de las mayo-

rías libremente emitido en las urnas electorales.

Para garantizar la pureza de las elecciones del 16 de mayo próximo, el gobierno se halla, inclusive, en la mejor disposición de pedir a la Organización de Estados Americanos, el envío de observadores imparciales que testifiquen con su prestigiosa presencia la limpieza del acto con que quedará asegurada la libertad de la elección que hagan en las urnas las mayorías nacionales.

Palabras finales

Creo que no falto a la verdad si afirmo ante vosotros, señores Legisladores, que este gobierno ha colocado al país en el camino para el despegue hacia la rehabilitación social y económica y hacia el progreso en todos los órdenes de la actividad humana. No me atrevería a sostener que hemos resuelto la décima parte siquiera de nuestros problemas, algunos tan urgentes como el de las deficiencias de la educación y el de la tecnificación de nuestra agricultura, pero sí que hemos construido las bases para que en los próximos cuatro años el país emprenda con pie seguro la tarea de su redención definitiva. Dios

permita que la venda que el odio ha puesto sobre los ojos de la mayoría de los dominicanos caiga hecha pedazos a los pies del asta en que la bandera nacional nos invita a todos a la concordia y a la unión desde la augusta trinidad de sus colores sin mancilla.

Amelio
4

Es la cuarta vez que comparezco ante la Asamblea Nacional para rendir cuenta de los actos del Poder Ejecutivo. El hecho debe constituir un motivo de justa satisfacción para todos los dominicanos, sea cual sea su filiación política, porque es la primera vez en la historia del país que un Gobierno constitucional llega al término del período para el cual fué democráticamente electo. Ha sido éste un período difícil, caracterizado por la violencia de las pasiones que aún prevalecen en algunos sectores del país desde los luctuosos acontecimientos de 1965, por el aumento de las tensiones sociales provocadas por un desempleo creciente y por la desproporción de los recursos económicos de que dispone el Estado para atender a las necesidades de una pobla-

-2-

ción sujeta a una espiral demográfica que asciende cada año en forma vertiginosa y desorbitada. Pero el deseo de paz que existe en la mayoría de los dominicanos, la férrea voluntad de progreso y de bienestar que anima a todas las fuerzas vivas del país y la conciencia que todos tenemos de que la República no puede seguir rezagada en la marcha hacia el desarrollo que es hoy la preocupación cardinal de todos los pueblos de condiciones similares a las nuestras, han prevalecido sobre el empeño sistemático de los pequeños núcleos que trabajan para detener nuestra marcha hacia adelante y para dividir a la familia dominicana. El éxito, pues, que se ha obtenido en este campo y que supera las creencias más optimistas de los que en 1966 miraban con justa aprehensión y con cierto pesimismo el panorama nacional, corresponde

-3-

integramente al pueblo dominicano y no al Gobierno, ya que la obra de éste, por grande que haya sido su deseo de corresponder a la confianza de la mayoría de los dominicanos que lo honraron con su voto en los comicios de aquel año, no hubiera sido suficiente si el país entero, al través de sus núcleos representativos, no lo hubiera secundado en la ímproba tarea de fortalecer nuestras instituciones democráticas y de restaurar entre los dominicanos la armonía y el sentimiento de la solidaridad, quebrantados por la cruenta lucha fratricida que en 1965 culminó con un saldo de tres mil muertos y con la presencia en nuestro territorio de las bayonetas de cuatro naciones extranjeras.

Orden Público

El primer aspecto de la situación nacional a que deseo referirme, por ser el que más íntimamente vinculado se halla al mantenimiento de la paz y a la preservación de nuestras instituciones republicanas, es el relacionado con el orden público y con los esfuerzos desplegados por diversos núcleos minoritarios para interrumpir el régimen constitucional nacido del sufragio libérrimo del 1ro. de junio de 1966. Durante el año de 1969 el país disfrutó de una paz fructífera, garantizada sólidamente por nuestras organizaciones castrenses. Las huelgas que se suscitaron durante ese período y los

-5-

actos de terrorismo político que en diversos sitios del país se registraron esporádicamente, no tuvieron el alcance ni la repercusión de actos semejantes registrados en otros países situados en nuestra misma área geográfica. La mayoría de esos hechos de sangre fueron realizados por grupos laborales en pugna y por núcleos políticos radicalizados, tanto de izquierda como de derecha. La página más sombría en ese desenfreno de los sentimientos sectarios de los grupos políticos extremistas, fué la del asesinato, en la sección Bohechío, en el Municipio de San Juan de la Maguana, del Alcalde Pedáneo Rogelio Abreu Sánchez y de uno de sus vecinos, ambos ultimados con salvaje sevicia, en circunstancias ya felizmente aclaradas. Otros hechos, como el de la desapa-

-6-

rición del dirigente político Henry Segarra, permanecen impunes y continúan constituyendo un motivo de preocupación para todos los dominicanos que desean que en nuestro país reine la concordia y que la lucha política se humanice hasta alcanzar la categoría de una actividad realmente civilizada. He dicho con frecuencia que estos acontecimientos dolorosos, producto de una delincuencia política que en los últimos tiempos ha dado notaciones de barbarie incalificable, deben atribuirse a fuerzas que escapan a menudo al control de las autoridades. Pero debo ahora añadir que algunos de esos hechos también han surgido del seno de las propias auto-

-7-

ridades encargadas de mantener el orden y de proteger la vida y la propiedad de todos los ciudadanos de la República. Para nadie es un secreto que la Policía Nacional fué invadida, durante cierta época, por un gran número de delincuentes comunes incorporados a ese cuerpo con la falsa idea de que era más fácil asegurar el orden público con la cooperación de esos maleantes que con su sometimiento a la ley por medio de la fuerza física y del constreñimiento coercitivo. Muchos de los hechos criminales que han causado mayor consternación a la ciudadanía, fueron perpetrados por esos malhechores uniformados que actuaron, para

-8-

la comisión de esos delitos, protegidos por la impunidad de que los rodeaba su propia vinculación a los organismos policiales. Para cortar de raíz esos males, vigentes desde hacía largos años, el Gobierno Nacional dispuso que se hiciera una depuración implacable tanto en los más bajos estratos de ese cuerpo como en los mandos superiores. Esta tarea se está cumpliendo con celo ejemplar, aunque con la lentitud que exige la realización de una empresa semejante en una organización integrada por más de 16,000 miembros entre alistados, clases y oficiales, y la Policía Nacional va ya en camino hacia su reorganización definitiva. Juntamente con esa obra rectificadora, se lleva a cabo la de la tecnificación de los servicios policiales

-9-

Varias academias, dirigidas y orientadas por técnicos nacionales y extranjeros, funcionan con regularidad en la preparación de agentes del orden que sean cada vez más conscientes y más aptos física e intelectualmente para el desempeño de su función esencial que es la de proteger los derechos legítimos de la ciudadanía. Justo es reconocer, sin embargo, que la situación del orden público en el país no es aún perfecta. Todavía ocurren desapariciones misteriosas sin que se determine, en la mayoría de los casos, cuándo esos hechos son el producto de venganzas personales y cuándo, por el contrario, obedecen a razones políticas o a otras causas similares. El Gobierno, contrariamente a lo que muchos

propagan y suponen, no es indiferente a esa situación. Todos nuestros esfuerzos se dirigen, cuando el país es sacudido por alguno de esos hechos, a descubrir a los culpables del delito y a determinar la posible fuente de donde procede esa criminalidad abominable. Esta es, sin duda, la parte más amarga y difícil de nuestra misión como mandatario. La mayoría de la gente ignora lo que uno hace para evitar hechos de esta naturaleza y la calidad del impacto que cada acto de esta especie produce en el ánimo de quien está obligado a cargar, por el simple hecho del cargo que desempeña, con una gran parte de la responsabilidad que se deriva de la existencia bajo

un régimen democrático de esas manifestaciones de inhumanidad y de barbarie. El más interesado en que no haya muertes violentas, desapariciones ni hechos de sangre, es el gobierno. Nuestra máxima aspiración ha sido y es la de mantener la armonía y la paz en el seno de la familia dominicana. Pero es preciso admitir que esa meta no puede ser alcanzada sin la cooperación de todos los dominicanos y por desgracia hay todavía sectores que actúan bajo la influencia de designios políticos inconfesables y que no tienen escrúpulo en sacrificar los intereses más sagra-

dos del país en aras de su ambición de poder y de sus apetitos personales. Apelo, pues, a todos mis compatriotas, especialmente a las distintas facciones políticas, para que cerremos definitivamente el capítulo de la violencia fratricida y para que instauremos en el país el régimen que todos prometemos pero que no todos se sienten en disposición de crear aún a costa de sus aspiraciones más legítimas: el de la convivencia democrática y la pugna civilizada.

Rehabilitación Financiera

La obra propiamente constructiva del Gobierno Constitucional que está llegando ya al término de su mandato, puede dividirse en dos fases: la de la rehabilitación económica y financiera del país y la del mejoramiento de las obras de infraestructura necesarias para hacer cada día más eficientes los servicios públicos y más amplia la explotación de los recursos de que ha sido dotada la porción de la isla en que se debate, desde hace ciento veintiseis años, el destino del pueblo dominicano. La rehabilitación financiera del país es ya una realidad inconcusa. La mejor prueba del cambio que hemos experimentado en ese campo nos la suministra el au-

-14-

mento sostenido de las recaudaciones fiscales en los últimos tres años. Mientras en nuestro primer año de ejercicio gubernativo los ingresos fiscales ascendieron sólo a RD\$161,046,669.00 y en 1968 a RD\$189,433,263.00, ya en 1969, superada en gran parte la crisis que amenazó con sumergirnos en el caos económico y financiero, las recaudaciones fiscales excedieron todos los cálculos hasta alcanzar las cifras más altas de toda la historia financiera del país: RD\$214,319,934.00. El aumento en las recaudaciones fiscales ha permitido al Gobierno hacer frente a varios problemas de solución impostergable. Entre estos debo citar, en primer término, el del pago de la deuda pública interna, sobre todo de la que el Estado ha contraído

por suministro de equipos destinados a la Administración Pública, tanto con firmas dominicanas como con firmas extranjeras; el de la cancelación de las cuantiosas obligaciones que se acumularon sobre el Gobierno por consumo de gasolina y otros combustibles durante administraciones pasadas; el del déficit de aulas escolares, sobre todo en lo que respecta a la Educación Primaria; el del ensanchamiento de los servicios de salud pública con la creación de nuevas clínicas rurales y la remodelación de algunos de nuestros más importantes centros hospitalarios; el de la rehabilitación de algunas zonas agrícolas que permanecieron abandonadas, como la de Azua y la del Limón del Yuna y

la ampliación y tecnificación de nuestros cultivos esenciales, como el del tabaco y el cacao; el de la apertura de nuevas vías de comunicación, sobre todo intervecinales, para hacer posible el rescate de algunas de nuestras zonas agrícolas más productivas, y el del ensanchamiento, en fin, de las asignaciones presupuestarias para dar satisfacción a necesidades inaplazables del país en campos que, como el de la reforma agraria y el de la ampliación de las zonas de riego, originan gastos crecientes que no es posible eludir porque responden a exigencias que inciden sobre la producción de los alimentos que necesitan para subsistir y para mejorar gradualmente sus niveles de vida las diversas clases en que se divide la sociedad dominicana. Otro dato significativo que puede ar-

-17-

güirse como prueba de la rehabilitación económica del país, es el que sigue, no por sencillo menos elocuente: en 1966 el país consumió 455, ⁰⁰⁰ ~~toneladas métricas~~ ^{mensuales} ~~de~~ ~~carne~~ ~~de~~ ~~pollo~~ y ya en 1969 esa cifra ascendió, en forma meteórica, hasta alcanzar la suma de 1,100,000 ~~toneladas~~ ~~mensuales~~. *pollos mensuales.*

Deuda Pública

La suma pagada por concepto de la deuda pública ^{EXTERNA} ~~interna~~ desde el 1ro. de julio de 1966 hasta el 31 de diciembre de 1969, asciende a RD\$14,686,759.00. La cancelación de las deudas existentes desde 1964 con las compañías petroleras radicadas en el país requirió a su vez un desembolso de RD\$4,071,937.00.

Situación Monetaria

La situación monetaria no ha sido menos satisfactoria. Estamos ya lejos de los déficits astronómicos experimentados por nuestra balanza de pagos, cuyo descenso fué, en 1964, de US\$43.8 millones de dólares y hemos ya obtenido, en 1969, un superavit de 17 millones, hecho aparentemente simple pero de enorme significación por la influencia que ha tenido sobre la estabilidad de la moneda dominicana. Ya no se habla, como se habló hasta los primeros meses de 1968, de una posible devaluación de nuestro signo monetario. Todos, inclusive los más altos funcionarios del Fondo Monetario Internacional, estamos conscientes de que esa crisis ha sido superada y

de que el peso dominicano se ha convertido en una moneda suficientemente sana que puede seguir siendo exhibida con orgullo como uno de los mejores soportes, no sólo de nuestra estabilidad económica, sino también de nuestra propia dignidad como nación soberana. Desde luego, no todo es llano en el proceso que debemos seguir para alcanzar la rehabilitación completa de nuestra economía. Aún necesitamos hacer un esfuerzo coordinado, entre el sector público y el privado, para aumentar nuestra producción y mantener el equilibrio entre nuestras importaciones y nuestras exportaciones. Es claro que lo que cuenta en la política monetaria de un país cualquiera no es la balanza comercial, es decir, el superavit

de las exportaciones sobre las importaciones, sino la suma total de la exportación de mercancías y servicios en comparación con el volumen de las mercancías importadas. Pero si esta es una verdad absoluta para las grandes potencias y para las naciones ya plenamente desarrolladas, deja de serlo, en cambio, para los países que, como el nuestro, inician apenas el proceso penoso del desarrollo de sus recursos esenciales. Nosotros necesitamos, por encima de todo, reconquistar la posición que tuvimos durante muchos años como país que exportaba más de lo que importaba y cuya balanza comercial, en consecuencia, constituía el puntal más seguro para el mantenimiento de una economía sana y de

unas finanzas estables. Todos nuestros esfuerzos, pues, deben tender a aumentar nuestras fuentes de producción agrícola y a promover, con todos los medios a nuestro alcance, la explotación de los recursos mineros de que disponemos y que constituyen todavía para nosotros una riqueza casi intocada. La cifra record de US\$184.1 millones, alcanzada por nuestras exportaciones en 1969, debe ser superada en 1970 y en todos los años sucesivos. Ese es el reto que plantea a todos los dominicanos nuestra condición de país que necesita salir del subdesarrollo y lanzarse abiertamente hacia un cambio de fondo en sus estructuras fundamentales.

-22-

La Reforma Agraria

Quiero aludir ahora, en este resumen somero de cuanto el gobierno ha hecho en cumplimiento de uno de sus deberes primarios, a las realizaciones con que hemos ilustrado a uno de los capítulos de mayor interés en la vida pública de la nación: el de la reforma agraria. Los que alegan que la obra del gobierno en este campo se ha limitado a una simple repartición de parcelas, desconocen o fingen desconocer lo que estamos esforzadamente haciendo para modificar el régimen de la tenencia de tierras en la República Dominicana. Hay un hecho evidente que no se toma en cuenta cuando se enfoca este problema en los programas de radio y

en los artículos de prensa en que se enjuicia este aspecto de la labor gubernativa. Me refiero a la exiguidad del área territorial del país en condiciones aceptables para la realización de una reforma agraria adecuada. Tenemos apenas, en el territorio nacional, 6,751.15 Km² aptos para la explotación intensiva. De esa cantidad limitadísima, sólo 2,886.85 Km² se prestan para su explotación en pequeñas unidades, suficientes para el mantenimiento de un grupo familiar numeroso como lo son la mayoría de los que habitan nuestras zonas rurales. Un economista dominicano de reconocida capacidad, el industrial Felipe Vicini Cabral, ha sostenido con razón que en la República Dominicana sólo existen tierras suficientes para el asentamiento de 75,000 familias en un plan de refor-

ma agraria científicamente elaborado. La mayoría de nuestra superficie territorial, es decir, alrededor de 26,362.49 Km², está representada por estribaciones montañosas, propias únicamente para el fomento de nuestras reservas forestales. Otra porción, constituida aproximadamente por 11,682.40 Km², sólo es útil para bosques o para el pastoreo de ganado. Téngase en cuenta, al evaluar estas realidades, el hecho de que una gran parte de nuestras tierras, aptas para la agricultura, se hallan ocupadas por la industria de la caña. Es este sin duda un mal, origen principal de los latifundios que aún existen en nuestro país y que se explotan tanto en favor del Estado como del capital privado. Pero nuestro país fatalmente no podría, sin cometer un sui-

cidio, prescindir de la industria azucarera, es decir, del 60% de su producción generadora de divisas, para dedicar la totalidad o la mayor parte de ese comercio a la reforma agraria, por grande que sea la significación de ésta para la redención del campesino dominicano.

La realización de una reforma agraria efectiva, pues, requiere que la mayor cantidad de tierras bajo riego pasen al Estado dominicano por compra a sus legítimos propietarios para que se distribuyan en la proporción de 40 á 60 tareas entre la inmensa cantidad de campesinos que carecen de hacienda propia en la República Dominicana. Es cierto que existe en el país una buena cantidad de tierras baldías cuyos propietarios las mantienen improductivas. Puede afirmarse que en

esas tierras, en parte estériles y en parte dedicadas a la ganadería, sólo podría asentarse un pequeño número de agricultores sin recursos, demasiado ínfimo si se le compara con la enorme cantidad de familias de campesinos sin tierras que aún existen entre la población dominicana. Se hace mucha literatura y mucha demagogia política en torno a la reforma agraria pero lo cierto es que un programa de este tipo, viable y práctico, sólo puede hacerse mediante la adquisición por el Estado del mayor número de tierras bajo riego para su distribución inmediata. La casi totalidad de las tierras sin agua sólo sirve para la realización de una simple agricultura de subsistencia, hecho que invalida en gran parte el esfuerzo que de-

bemos hacer para producir el cambio estructural que se persigue con la reforma agraria. Todos los sacrificios que haga el Estado, como lo viene haciendo desde hace tres años, para adquirir tierras aptas para la agricultura en zonas de regadío, están suficientemente compensados con la conquista que se hace en el campo de la justicia social cada vez que un reparto de esa clase se realiza en las comarcas del país que se hallan más densamente pobladas.

Una situación más grave aún que la de la existencia de tierras baldías

-28-

en casi todas las provincias del país, es la del considerable número de agricultores sin recursos que trabajan en tierras ajenas y por las cuales pagan un alto arrendamiento que absorbe casi las 3/4 partes de lo que producen gracias a un esfuerzo casi sobrehumano. Es esa una situación que debe desaparecer cuanto antes mediante la compra por el gobierno de esas propiedades y del rescate de esos agricultores sin recursos, víctimas de un ignominioso sistema de explotación casi similar al de los peores días de las encomiendas y los repartimientos. Es aquí donde cobra mayor fuerza de persuasión el principio de que la tierra es para quien la trabaja. El que no puede o no quiere dedicar sus energías a la agricultura, podría y debería dejar el campo libre

a los verdaderos trabajadores de la tierra y dedicarse a otras ocupaciones remunerativas de su propia elección. Hay un caso particular, muy llevado y traído en estos días por la demagogia de los partidos políticos: el de las tierras que pertenecieron al rico hacendado Juan Rodríguez. La opinión del Gobierno actual, ceñido estrictamente a un criterio jurídico, es la de que esas tierras, vendidas hace largos años por el Estado, deben ser pagadas por éste a sus legítimos propietarios, a la Sucesión Rodrí-

-30-

guez, para evitar así el grave problema social que se crearía si se aplica pura y simplemente en este caso el principio del Código Civil de que la venta de la cosa ajena es nula. El Gobierno no puede y debe llegar a un acuerdo con los interesados para dar a este problema engorroso la solución que más convenga a la tranquilidad del importante núcleo social que hoy vive y trabaja en esa extensa área de tierra fértil, quizás una de las mejores con que cuenta el país en el valle del Cibao.

-31-

Obras de riego

Para los que piensan y propagan que este gobierno sólo construye avenidas y edificios multifamiliares, no resulta ocioso mencionar aquí las obras que sólo en 1969 se hicieron para extender en diversas zonas del país nuestra superficie irrigable. En la zona fronteriza, la más urgida de agua para su subsistencia, se construyen el canal Las Damas-Angostura, el de Las Clavellinas-La Pocilga, el de Yacahueque y el del Limón. Juntamente con estas obras de ingeniería hidráulica se intensificó, en distintas regiones de la República, el programa de apertura de pozos tubulares, algunas veces para riego y otras exclusivamente para consumo humano. Las regiones que más se han beneficiado

con este último tipo de construcciones son también las vecinas a la frontera, especialmente la de Puerto Escondido, Tierra Nueva, Lajas y el Limón, en la Provincia Independencia, y Villa Jaragua, en la Provincia Baoruco. Otros proyectos están aún en estudio para su realización en los próximos meses. Los resultados obtenidos con estas obras pueden calificarse de óptimos. Las poblaciones fronterizas, tan olvidadas en otras épocas, empiezan a resurgir, gracias a esas pequeñas obras de ingeniería que no representan quizás un gasto considerable pero que tienen, en cambio, una importancia capital para las regiones que gracias a ellas pueden hoy saciar en gran parte la sed que las ha consumido durante centurias enteras de desamparo y de penuria. En otras

zonas del país se abren también canales y se perforan pozos en escala apreciable. Basta señalar, entre estas obras, la del canal Yabacao, en la común de Bayaguana, y el de Sabita, próximo a iniciarse en el Municipio de Monte Plata; el de Yacahueque, en Las Matas de Farfán; y el de Pinar Bonito, en Jarabacoa y el de Constanza, actualmente paralizados por dificultades técnicas, pero en vías ya de reanudarse para su terminación definitiva.

Educación Primaria

7,421 tandas han sido creadas en la educación primaria y la secundaria, en los últimos dos años, y las construcciones de edificios escolares, levantados sin cesar en todas las zonas del país, desde el área fronteriza hasta la capital de la República, han costado hasta este momento al erario nacional la suma de RD\$4,309,100.86. En proceso de construcción se hallan actualmente 207 locales para escuelas y es posible, si no se interrumpe el plan que está poniendo en ejecución el Gobierno, que antes de finalizar el año 1970 ya estén cubiertas todas las necesidades del país en este campo, cosa altamente sa-

satisfactoria, sobre todo si se tiene en cuenta que los nuevos planteles se han construido para satisfacer, no sólo las necesidades inmediatas de la población escolar sino también las de los próximos 10 años, ya que se les ha dotado de aulas suficientes para absorber el aumento del número de estudiantes que se operará indefectiblemente como consecuencia del desarrollo demográfico y de la incorporación de nuevos núcleos rurales a los beneficios de la enseñanza pública.

La salud pública

Un capítulo importante en la obra del gobierno ha sido el de la salud pública y el mejoramiento de las condiciones sanitarias en que se ha desenvuelto tradicionalmente la vida de una gran parte de la población del país. El plan de erradicación de la malaria se ha mantenido sin alteración, no obstante los progresos que se han logrado y que colocan al país en uno de los más altos índices de saneamiento ambiental en lo que respecta a la eliminación del paludismo en la mayoría de nuestras áreas rurales. En 1969 se construyeron cuatro centros hospitalarios en Río San Juan, en Gaspar Hernández, en Loma de Cabrera y en Valverde. Actualmente se hallan en proceso de construcción los de Las Matas de Farfán y de Cotuí.

El énfasis mayor del gobierno, sin embargo, en lo que respecta a la preservación de la salud y a la elevación de los niveles de vida del pueblo dominicano, ha recaído en la construcción de acueductos en las zonas rurales y en el mejoramiento de esos servicios públicos en la mayoría de nuestras concentraciones urbanas. En el año a que se refiere principalmente este mensaje se construyeron el acueducto múltiple del Río Mao, a un costo de RD \$800,000.00, el cual abastece a las poblaciones de Boca de Mao, Guayacanes, Maizal, Laguna Salada, Jaibón, Doña Antonia, Hatillo y Villalobos; el de La Mata, a un costo aproximado de más de RD\$300,000.00, que suministra agua a las poblaciones de La Mata, La Soledad, La Bija, La Piedra, La Paloma, Villa Progreso, Cruce

de Angelina y la Cruz de Angelina; el de Sabana Grande de Boyá y el de Bohechño. Se concluyó la construcción del Campo de Pozos de Haina, consistente en doce pozos equipados con electrobombas y motores diesel y las correspondientes tuberías de conducción para empalmar con el sistema de abastecimiento de la ciudad de Santo Domingo. El Campo de Pozos suple aproximadamente un 40% de todo el caudal que ingresa al acueducto y se construyó a un costo total de aproximadamente RD\$1,300,000.00.

Se construyeron también 23 acueductos rurales, con instalaciones de agua potable dentro de cada vivienda, en las siguientes comunidades: La Ciénega-Bahoruco, Los Ríos, Pueblo Viejo, Vengan a Ver, Cerro al Medio, Las Zanjas, Los Patos, Tierra Nueva, Sabana Buey, El Caimito Arenoso, Las Maras, Canca la Piedra, Rincón,

-39-

Junumucú, Las Táranas, Ojo de Agua, Payita, San Rafael del Yuma y Baitoa, los cuales abastecen a una población de 49,850 habitantes, a un costo de RD\$524,889.00. Es obvio que la primera necesidad de una población es la del agua potable. Ningún servicio público desempeña una función tan esencial como la del acueducto, base no sólo de la buena salud sino también de la observancia de hábitos de higiene y de aseo personal, necesarios para que una población eleve gradualmente sus niveles sociales. Por eso esta política de agua potable y alcantarillados debe seguir sin interrupción hasta que sea una realidad para todo el país esa conquista inapreciable de la vida civilizada.

Los institutos castrenses

Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional han sido objeto de reformas de importancia que están llamadas a incidir notablemente sobre el futuro de esas instituciones. El gobierno halló la mayoría de los cuarteles desechos y los soldados de línea sin vestuario y sin equipo apropiado. Los principales recintos cuartelarios han sido notablemente mejorados y otros totalmente reconstruídos. Entre los primeros cabe señalar el Campamento "27 de Febrero" y la Fortaleza "Ozama", ambos prácticamente convertidos en sitios inhóspitos durante la guerra del 24 de Abril de 1965; y entre los últimos, la fortaleza de Pedernales y la de Enriquillo, construídas de hormigón armado y pro-

-41-

vistas de todo lo necesario para el alojamiento adecuado de las guarniciones destinadas a preservar el orden y la soberanía nacional en esa zona fronteriza. Preocupación principal del gobierno ha sido la construcción de edificios de hormigón armado para los destacamentos de Los Arroyos, El Aguacate, El Limón, Tierra Nueva, Las Lajas, Los Pinos del Edén, Rinconcito, Hondo Valle, Bánica, Pepillo Salcedo y Cabo Rojo, situados en la frontera. Ahora falta por completar este plan con la construcción de todos los puestos de las fronteras en donde aún los alistados, en número reducido como corresponde a la importancia secundaria

-42-

que tienen esos pequeños destacamentos desde el punto de vista estratégico, carecen de viviendas y de parte del equipo necesario. En proceso de construcción se hallan ya el edificio destinado a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y en los próximos días se dará inicio a los edificios en que se alojará la nueva fortaleza de Puerto Plata. Esta última obra es indispensable para la remodelación de las construcciones coloniales que todavía existen de lo que aún se denomina Fuerte de "San Felipe".

Los pedidos semestrales de ropa para los alistados, así como la renovación y provisión del equipo correspondiente (camas, colchones, cubrecamas, etc.) se hallan ya normalizados. Importa

señalar, sin embargo, que los avances que se han logrado en el orden militar se llevan a cabo sin que haya habido necesidad de aumentar el presupuesto de las Fuerzas Armadas. Antes, por el contrario, en todos los capítulos destinados a ese departamento de la Administración Pública se han introducido economías substanciales, en beneficio, sobre todo, de otros que requieren una atención más urgente como el de la Salud Pública y el de la Educación.

Subsiste, sin embargo, un arduo problema que afecta especialmente a la Policía Nacional. Me refiero a la tecnificación de ese cuerpo para que pue-

da realmente responder a las necesidades del país y para que sus servicios tengan la eficiencia necesaria, tanto desde el punto de vista del mantenimiento del orden público como desde el punto de vista de la protección debida a los derechos inmanentes de la ciudadanía y a la prevención y sanción de las actividades delictuosas. Comparto el criterio de muchos de que no hay razón para que en el país se cometan tantos atracos y se registren, a veces, desapariciones misteriosas sin que la Policía acierte en el descubrimiento de las pistas que conduzcan, en la mayoría de los casos por lo menos, a la localización de los autores de esos actos punibles. Es ob-

-45-

vio que no es esta una tarea fácil, sobre todo en la capital de la República, con una población de casi 800,000 habitantes. Pero también es evidente que la Policía Nacional puede hacer más de lo que hace y que ese cuerpo necesita ser revitalizado para que acabe de responder a su misión específica. Cuando tomé el juramento de rigor al nuevo Jefe de la Policía Nacional, General Rafael Guillermo Guzmán Acosta, le expresé la confianza que al gobierno y al país inspiraban su juventud, su brillante hoja de servicios como militar de carrera y la esmerada preparación que ha obtenido, tanto en el país como en centros académicos de exterior. Todavía no he abandonado esas esperanzas y tengo fe en que al General Guzmán Acosta no le faltará el coraje y el carácter que todos le atribuimos y que nos permiten creer que no seremos defraudados.

Relaciones Exteriores

Las relaciones exteriores de la República se han desarrollado sin tropiezos y sin que se haya registrado ningún eclipse en el limpio horizonte de nuestra amistad con los demás países y en los nexos cordiales que hemos hasta hoy mantenido con todas las naciones del mundo. Norma básica de nuestra conducta en el plano internacional ha sido la del sentimiento de respeto recíproco que ha distinguido, desde que se inició este gobierno, las relaciones de la República con los demás países. Hemos ya dejado de ser una piedra de escándalo en el complejo mundo de las relaciones que estamos en el deber de mantener tanto con nuestros vecinos como con los que son nuestros antípodas desde el doble punto de vista de la política y de la geografía. He-

-47-

hemos recibido en nuestro seno a los representantes de los países comunistas cuando han venido hasta nosotros como huéspedes normales para participar en congresos y eventos de carácter internacional y en torneos deportivos. Hemos sido respetuosos en el cumplimiento de nuestros acuerdos y hemos puesto especial empeño en estrechar nuestros nexos de amistad con todos los gobiernos del mundo, especialmente con los del continente americano. Podemos decir con satisfacción que hoy día nos hallamos más próximos que nunca al corazón de los pueblos que comparten con nosotros las tierras del Nuevo Mundo y que se hallan inquebrantablemente unidos a nuestros destinos por ideales e intereses comunes.

-48-

Política constructiva

Recientemente se hizo publicar, en la prensa nacional, la relación de las obras que este gobierno ha realizado durante el período a que se refiere esta rendición de cuentas a la Asamblea Legislativa. De ese documento, ceñido a la fría elocuencia de los números y a la escueta desnudez de los hechos, se infiere que hemos hasta este momento invertido, en obras de infraestructura, la suma de RD\$209,818,339.00. No falta quien escarbe en esa masa de construcciones públicas para señalar en ella puntos objetables y para hacer hincapié en que algunas de esas obras tienen carácter más o menos suntuario. Creen estos críticos,

algunos de buena fe, que el que gobierna puede ser un simple planificador, sujeto estrictamente a las técnicas de la economía, y olvidan que la política es una realidad implacable que no puede ser proscrita totalmente de los planes de quienes están obligados a modelar, no sólo el mármol del futuro sino también el barro a veces innoble y escurridizo del presente azaroso. Hay obras que el gobernante debe hacer aunque no tengan la prioridad debida, según el criterio teórico de los economistas y los planificadores, porque se lo exige la necesidad ineludible de proporcionar ocupación remunerada a los que carecen de ella o para promover una industria que ha permanecido por largo tiempo

estancada, o para satisfacer, inclusive, el orgullo regional de una comunidad que se considera preterida y olvidada por los que tienen la responsabilidad de velar por la felicidad de todo el país y no sólo por la de una área determinada. Quiero ilustrar estas apreciaciones con varios ejemplos patentes, invocados muchas veces por la oposición para empequeñecer el programa constructivo que el gobierno realiza con los pocos recursos de que dispone. En la ciudad de Puerto Plata, se ha construido un malecón que bordea la costa atlántica junto a los desfiladeros en donde la espuma de la marea en cólera se ciñe a la tierra como un corpiño de encajes a una garganta femenina. Pues bien, esa construcción

-51-

suntuaria ha sacudido el orgullo de los puertoplataños y ha despertado en muchos la conciencia del maravilloso porvenir que tiene esa región, la más hermosa tal vez de las zonas turísticas de la República, y para mí la corona más bella de cuantas Dios ha colocado sobre las sienes de la patria. En la capital de la República se han hecho muchas obras similares y creo sinceramente que no hay nada de suntuario en cuanto se haga para embellecer la sala de este hogar común que pertenece a todos los dominicanos. La capital de un país debe merecer la atención preferente de cualquier gobierno y su embellecimiento debe ser preocupación esencial de todos cuantos sienten, como una fuerza viva, el sentimiento inexhausto

de su nacionalidad y de su estirpe. Durante mucho tiempo figuró, en la Constitución de la República, una disposición según la cual el embellecimiento de esta urbe histórica, sede del Gobierno Nacional y cuna de la gesta portentosa de nuestra Independencia, debía figurar entre las preocupaciones esenciales del Gobierno y constituir uno de los deberes primarios del Estado. Creo que esa disposición debe restablecerse en cualquier enmienda futura que se haga a nuestra Carta Orgánica. Yo iría aún más lejos y pondría a cargo del Estado, como una obligación insoslayable, la de consignar cada año, en la Ley de Gastos Públicos, las sumas que sean menester para asegurar el progreso urbanístico de nuestras principa-

-53-

les ciudades, especialmente de Santiago de los Caballeros, de Puerto Plata, de Barahona, de San Pedro de Macorís, de La Vega, de La Romana, de San Francisco de Macorís, de Samaná y de San Juan de la Maguana. Lo importante en este orden de ideas, no es enjuiciar la obra de un gobierno por una obra aislada sino visualizarla en su conjunto y decidir si en su totalidad esa obra responde o no al interés de la nación. No es justo que se censure la adquisición de una bella estatua o la apertura de un jardín, cuando junto a esas obras ila-

madas a servir de deleite al espíritu y a satisfacer en el hombre el sentimiento inexcusable del arte y de la belleza, se levanten obras positivas de líneas imponentes como la presa de Tavera, como el complejo de Valdesia, como el Canal Tempore-ro de San Juan de la Maguana y como el florón de aulas escolares que en los últimos 3 años se ha levantado en todo el país para ceñirlo como una corona de estrellas sobre la frente de las nuevas generaciones.

-55-

Contratos por concurso, de grado a grado y por administración

Una parte apreciable de estas obras han sido contratadas por el Gobierno directamente con las firmas interesadas. Hemos preferido, en muchos casos, la negociación directa, por la amarga experiencia que hemos tenido con muchas de las obras realizadas mediante el procedimiento normal y, en el fondo, técnicamente irreprochable, del concurso. La mayoría de los proyectos que la Secretaría de Obras Públicas sometió a concurso para la construcción de las obras públicas programadas al tenor de diversos acuerdos con la Agencia Internacional para el Desarrollo, fueron ejecutados defectuosamente o concluidos por un precio muy superior al ofrecido por la firma que resultó gananciosa entre un gran número de competidores. Voy a limitarme a citar el

-56-

ejemplo de los silos construídos por el Banco Agrícola en Santiago, La Vega y San Juan de la Maguana. En estas obras, en las cuales la proposición ganadora se hizo por un valor de RD\$460,081.00, hubo que erogar la suma adicional de RD \$395,146.58 para su total terminación. Igualmente sucedió con las carreteras "Higüey-Cruce el Pintado", "Gaspar Hernández-Sabaneta de Yásica" y "Puente Camú-Carretera Duarte", en las cuales el estado tuvo necesidad de invertir RD \$272,129.82, RD\$250,000.00 y RD\$197,937.32, en adición a los valores de los concursos que fueron de RD\$848,623.72, de RD\$809,336.60 y de RD\$1,165,925.19, respectivamente. La escuela "Paraguay", de la Capital de la República, contratada mediante concurso, cos-

tó la suma de RD\$278,000.00. Otra escuela especial del mismo tipo, contratada de grado a grado y construída en San José de Ocoa, costó RD\$270,388.99. El costo de cuatro escuelas idénticas, contratadas también de grado a grado y construídas en Cotuí, Valverde, El Seibo y Hato Mayor, fué de RD\$275,395.18 cada una, no obstante el hecho de que esas edificaciones ofrecieron problemas arduos de mecánica de suelo que debían necesariamente elevar el valor de las mismas. Como ejemplo también más concluyente puede citarse la terminal del Aeropuerto Internacional de Las Américas, obra que se contrató originalmente por la suma de RD\$1,290,732.12. Sin embargo, para poder ser llevada hasta su terminación, el Estado tuvo que erogar la suma de RD\$3,101,936.70, tres veces casi el valor

original de la propuesta hecha ante la Comisión de Concursos.

Muchos contratos hechos por concurso han tenido que ser rescindidos por incumplimiento de los contratistas. Entre éstos podemos mencionar: el Liceo Secundario "Francisco Ulises Espailat", de Santiago; la Escuela Primaria "Divina Providencia", de Consuelo; la Dirección Regional de Agricultura, de Barahona; el Hospital José Ma. Mota, de Barahona; el edificio de Correo y Telecomunicaciones, de Moca; el anexo y remodelación del Hospital "Dario Contreras", de Santo Domingo; el Liceo Secundario de Salcedo; la carretera Puerto Plata Santiago y el puente sobre el río Yaque, en la carretera Esperanza-Valverde.

Otro punto que importa aclarar porque también ha sido mañosamente deformado, es el relativo a las obras que se hacen por administración y que en el presente gobierno ascienden hasta ahora a RD\$38,725.39⁰⁰. Las obras se hacen por administración para economizar al Estado sumas que muchas veces representan el 30 ó 40% de lo que originalmente se indica. Cito como ejemplo significativo el caso reciente: el de la carretera Hondo Valle-El Cercado. El presupuesto sometido por Obras Públicas para hacerla por contrato ascendió a RD\$114,000.00 y el presupuesto por administración ascendió a RD\$46,452.50. En cuanto a la afirmación de que en las obras concedidas por el go-

bierno de grado a grado ha habido tráfico de influencias, debo adelantarme a desecharla tildándola sin reservas de irresponsable y difamatoria. Los 900 y tantos ingenieros que han trabajado para el actual gobierno saben que el hábito de supeditar al pago de una comisión la concesión de un contrato no ha tenido vigencia durante el período que se inició el 1ro. de julio de 1966. Para que un contrato se otorgue de grado a grado es preciso la intervención de quien habla, y la firma mía, al pie de un instrumento de esa clase, dicho sea sin jactancia, equivale a una garantía de honestidad absoluta.

Las denuncias hechas, en su comunicado del 12 de Febrero de 1970 por el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, son de tal gravedad que exigen una investigación minuciosa. En consecuencia, el Gobierno ha dispuesto poner este caso en manos del Procurador General de la República para que este funcionario presida una comisión de técnicos que analice, a la luz de una auditoría exhaustiva, los hechos a que se hace referencia en esa exposición dirigida

a la opinión pública. Si es cierto, como se dice en el comunicado a que se alude, que un número de contratistas se han beneficiado indebidamente con la suma de RD \$17,000,000.00 o que esta suma fantástica ha ido a parar a manos de los mercaderes de influencias, el peso de la ley debe recaer sobre los culpables. Si ha habido difamación, en cambio, los culpables de ese delito deben ser llevados ante los tribunales correspondientes.

El Gobierno y sus críticos

Los teorizantes que tanto abundan en este país de hombres tropicalmente imaginativos, acostumbran a expresar que podría hacerse tal cosa en lugar de esta o de la otra. Aquí es conveniente insistir sobre la diferencia que hay entre la ciencia de la política y la ciencia abstracta de los que teorizan y especulan sobre un tema tan espinoso y complicado como es el de mantener, en un país como el nuestro, el equilibrio entre tantos intereses en pugna y tantas necesidades insatisfechas. En este país todo está casi por hacer. Las necesidades que padecen las mayorías de las regiones del país son de tal modo dramáticas que un gobernante sensible a esas situaciones no sabe a veces a qué obra de-

be dar prioridad y a qué reclamo debe acudir con más premura. Tan digno de atención es el grito dramático de los que habitan en medio del fango y la podredumbre en una promiscuidad verdaderamente espantosa y cuya urgencia principal es una vivienda higiénica, como el llamado angustioso de una localidad que carece de agua para el consumo doméstico o de un grupo de campesinos que mueren de hambre en medio de una tierra agena que permanece estéril por falta de brazos, o el de un gran número niños en edad escolar que carecen de aulas en donde recibir el beneficio incalculable de los estudios elementales. Pongamos un ejemplo para ilustrar estas afirmaciones. Todos estamos contestes en que el problema esencial de la República Dominicana es un problema de educación. Pero cuando se tra-

ta de buscar, en esta materia, soluciones satisfactorias, unos alegan que invertirían principalmente los fondos del Estado en preparar maestros y otros en ensanchar la enseñanza a nivel universitario. No quiero discutir esos criterios, pero lo que un gobernante realmente imbuído de las necesidades de su país debe hacer, a mi juicio, en este campo, es construir aulas suficientes y crear plazas para maestros en cantidades suficientes que satisfagan la urgencia de que se suministre educación básica a la niñez dominicana. Vivimos en un país agobiado por un alto porcentaje de analfabetismo y la primera obligación del Estado no es la de sostener universidades ampulosas, en las cuales se malgasta más el tiempo en chácharas

políticas que en docencia de altura, sino la de elevar el nivel educativo de su población rescatando de la ignorancia a los miles de niños en edad escolar que aún carecen del beneficio de la enseñanza. Es tiempo ya de que se abra paso en nuestro país al criterio de que las universidades deben ser principalmente sostenidas por el capital privado; porque si algo tiene aquí categoría de necesidad inaplazable, en materia de educación, es la eliminación del analfabetismo y la preparación de nuestra juventud para la vida en los institutos técnicos y en las escuelas laborales.

En lo que respecta a las inversiones llamadas reproductivas, estimo que la única medida que puede cambiar el destino de este país mediante la

transformación de sus realidades económicas, consiste en la construcción de las grandes presas que nos darán el agua necesaria para ensanchar el área territorial apta para el cultivo. Ahora bien, es obvio que ningún otro gobierno ha ido tan lejos como el actual en este aspecto constructivo orientado decididamente hacia un cambio fundamental en el agro dominicano. Hacer a Tavera, construir con recursos extraídos exclusivamente del presupuesto nacional, la presa de Valdesia y el canal Temporero de San Juan de la Maguana, constituye, señores, dicho sea sin inmodestia, una contribución de no poca importancia para el futuro de este pueblo cuya población crece con tal grado de rapidez que su necesidad esencial radica en la producción de artículos alimenticios en escala cada vez más ambiciosa.

Las elecciones del 16 de mayo

Nos hallamos, señores Legisladores, en vísperas de una campaña electoral que será decisiva para la supervivencia de nuestras instituciones democráticas y aún para el futuro político inmediato del pueblo dominicano. El gobierno tiene el firme propósito de garantizar la limpieza y la libertad de esa justa electoral y no omitirá medio alguno para dar satisfacción a esa exigencia imperiosa de nuestra democracia incipiente. Pero para que ese designio se convierta en una realidad operante, es menester que todos los partidos asocien sus esfuerzos a los de las autoridades y abandonen el canibalismo político hasta convertir la pugna partidarista en una verdadera lucha democrática. De nada valdría el esfuerzo de los que ejercen el poder

público si las organizaciones políticas responsables no se empeñan en dar un tono civilizado a sus pronunciamientos y si no se frenan los instintos, muchas veces salvajes, que impelen las movilizaciones callejeras y los tumultos de la plaza pública. La primera condición para que las elecciones sean libres es la de que se ennoblezca la función cívica del voto y la de que cesen las labores conspirativas de los que carecen de suficiente contingente electoral y sólo confían, para la conquista del poder público, en la subversión popular y en la asonada cuartelaria. Ojalá que todos los dirigentes políticos asumanos el compromiso solemne de no llegar jamás hasta las puertas del Capitolio sino mediante el voto de las mayo-

rñas libremente emitido en las urnas electorales.

Para garantizar la pureza de las elecciones del 16 de mayo próximo, el gobierno se halla, inclusive, en la mejor disposición de pedir a la Organización de Estados Americanos, el envío de observadores imparciales que testifiquen con su prestigiosa presencia la limpieza del acto con que quedará asegurada la libertad de la elección que hagan en las urnas las mayorías nacionales.

-71-

Palabras finales

Creo que no faltó a la verdad si afirmo ante vosotros, señores Legisladores, que este gobierno ha colocado al país en el camino para el despegue hacia la rehabilitación social y económica y hacia el progreso en todos los órdenes de la actividad humana. No me atrevería a sostener que hemos resuelto la décima parte siquiera de nuestros problemas, algunos tan urgentes como el de las deficiencias de la educación y el de la tecnificación de nuestra agricultura, pero sí que hemos construido las bases para que en los próximos cuatro años el país emprenda con pie seguro la tarea de su redención definitiva. Dios

permita que la venda que el odio ha puesto sobre los ojos de la mayoría de los dominicanos caiga hecha pedazos a los pies del asta en que la bandera nacional nos invita a todos a la concordia y a la unión desde la augusta trinidad de sus colores sin mancilla.

Sesión del día 27 de Febrero de 1970.

Presidencia de Adriano A. Uribe Silva.

Secretarios: Senadores: Yolanda Pimentel de Pérez y Marcos A. Jaquez.

Secretarios: Diputados: Bienvenido Pimentel Piña y Juan Esteban Olivero.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de Febrero del año mil novecientos setenta, (viernes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de la Asamblea Nacional, Palacio del Congreso Nacional, los siguientes señores legisladores con el fin de recibir al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, para hacer entrega al Congreso Nacional del Mensaje en que da cuenta de los actos de su administración, acompañado de las memorias de los Secretarios de Estado.

Bufete: Adriano A. Uribe Silva, Presidente del Senado, Presidente de la Asamblea; Patricio G. Badía Lara, Presidente de la Cámara de Diputados, Vicepresidente de la Asamblea.

Senadores: Yolanda Pimentel de Pérez y Marcos A. Jaquez, Secretarios del Senado, Secretarios de la Asamblea.

Diputados: Bienvenido Pimentel Piña y Juan Esteban Olivero, Secretarios de la Cámara de Diputados, Secretarios de la Asamblea.

Senadores: (Anexo No.1).

Diputados: (Anexo No.2).

Invitados: Al acto asistieron los miembros del Gabinete, representantes del Cuerpo Diplomático y Consular acreditados en el país; Altos Oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, así como otros altos funcionarios del Gobierno.

Una comisión especial de senadores y diputados recibió al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, compuesta por los señores senadores: Jacinto Pérez Acosta, Bardolindo Pérez Rodríguez, Víctor Manuel Rodríguez Tapia, Rodolfo Valdez Santana, Julio Sergio Zorrilla Dalmasí y Rafael L. Vargas, y por los señores diputados: Luis Manuel Díaz, Aida Núñez de Villalona, Camilo L. Casanova, Manuel Osiris Madera, Euclides García Aquino, Jesús María Paniagua, José Norel Brea, Lesbia E. Amaro Abreu.-

A la hora arriba indicada el Excelentísimo Señor Presidente de la República hizo su entrada al Salón principal del Palacio del Congreso Nacional y ocupó en el Bufete el asiento de honor que se le tenía reservado.

Inmediatamente el Presidente de la Asamblea, Presidente del Senado, pronunció el siguiente discurso: (Anexo No.3).

Al terminar, ofreció la palabra al Excelentísimo Señor Presidente de la República, quien pronunció el siguiente discurso: (Anexo 4.)

(Aplausos)

Luego del discurso del Excelentísimo Señor Presidente de la República, el señor Presidente de la Asamblea, Presidente del Senado, declaró cerrada esta sesión.

Presidente:

Senadores Secretarios:

Diputados Secretarios:

LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS.

SESION Viernes
 FECHA 27 feb. 70
 HORA 9:00

Acta no. 1

	A. sin E.	A. con E.
1.- X Patricio G. Badía Lara	✓	
2.- Amable A. Botello	✓	
3.- X Bienvenido Pimentel Piña	✓	
4.- X Juan Esteban Olivero	✓	
5.- Rafael Antonio Abel	✓	
6.- Miriam A. Abreu de Minguijón		
7.- Ramón E. Acosta	✓	
8.- Lesbia E. Amaro Abreu	✓	
9.- Renato Arias		
10.- Víctor Manuel Báez González		
11.- Roque Eurípides Bautista		
12.- Ramón Beras Morales	✓	
13.- Elías René Bisonó	✓	
14.- Rafael B. Brache Guzmán	✓	
15.- Tomás E. Caccavelly Clark	✓	
16.- Camilo L. Casanova	✓	
17.- Federico Collado G.	✓	
18.- Jottin Cury		
19.- Ambiorix Díaz Estrella		

20.- Luis Manuel Díaz	✓	
21.- Carlos Manuel Diloné Cabrera	✓	
22.- Tancredo Duluc		
23.- Guarionex Escotto	✓	
24.- Enmanuel Espinal		
25.- Augusto Feliz Matos	✓	
26.- Luis Felipe Fernández	✓	
27.- E. Euclides García Aquino	✓	
28.- Jesús María García Morales	✓	
29.- Ramón Antonio Gómez		
30.- Francisco A. Guerrero A.		
31.- Julio Emilio González Ortiz		
32.- César J. Heyaime	✓	
33.- Julio C. Lemoine		
34.- Ancel Antonio López	✓	
35.- Manuel Osiris Madera Nuñez	✓	
36.- Gilberto Martínez y Martínez		
37.- Honorato Mauriz Juanes	✓	
38.- Freddy Antonio Melo Pache	✓	
39.- Luis J. Merette Santana	✓	
40.- J. Ramón Morales Piantini		
41.- José Morel Brea	✓	

42.- David Moisés Mueses		
43.- Ramón Emilio Noboa Sención	✓	
44.- William Ney Novas Rosario		
45.- Aida N. Núñez de Villalona	✓	
46.- Jesús María Paniagua	✓	
47.- Luis Caonabo Peralta	✓	
48.- Eliseo Romeo Pérez		
49.- Eliseo Pérez Hernández		
50.- Manuel Emilio Pérez Melo	✓	
51.- Américo Pérez Mercedes	✗	
52.- Héctor Rolando Pérez Peña	✓	
53.- Julio César Pérez Soler		
54.- Buenaventura Polanco	✓	
55.- José Joaquín Ramírez		
56.- José Francisco Ramírez Sánchez	✓	
57.- Víctor Manuel Ramírez Abreu		
58.- Manuel Rincón Pavón	✓	
59.- Carlos Manuel Ríos Reynoso		
60.- Julio Rodríguez	✓	
61.- Domingo Porfirio Rojas Nina		
62.- Caridad R. de Sobrino	✓	
63.- Miguel Ruiz Lama		

64.- Hipócrates Saint-Amand		
65.-Tomás Sánchez Pérez		
66.-Fausto Sicard Moya	✓	
67.-Miguel Soto		
68.-Florentino Suero Carvajal	✓	
69.-Barón Atilio Suero Cedeño		
70.-Rubén Suro	68	
71.-Luis H. Vargas Rojas	✓	
72.-Juan Francisco Vargas Aquino.-		
73.-Manuel Joaquín Vargas Suárez		
74.-Arístides Victoria José		



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

D I S C U R S O

del

Doctor Adriano A. Uribe Silva

Presidente del Senado

y de la

Asamblea Nacional

27 de febrero de 1970



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Excelentísimo Señor Presidente de la República:

Comparece Su Excelencia por tercera vez ante la Asamblea Nacional en el ejercicio de su mandato constitucional, para rendir cuenta de sus ejecutorias como Primer Magistrado de la Nación durante el año recién transcurrido de 1969.

Le recibimos, Señor Presidente, con la solemnidad y el respeto que su alta jerarquía merece y con la singular particularidad de ser el primer mandatario dominicano que en más de cuarenta años asciende las escaleras del Congreso Nacional en ininterrumpidas y completas comparecencias prescritas por las sustantivas disposiciones que consagran el pleno ejercicio de la presidencia constitucional de la República.



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

- 2 -

Al recibirle en este agosto recinto de las leyes, puede tener en su mente y en su corazón, la certidumbre de que tan singular ocasión significa para -- nosotros, la mayoría representativa del pueblo dominicano y para toda la Nación que contempla con satisfacción sus eficientes realizaciones, el testimonio de que bajo su liderato gubernativo, la democracia dominicana no ha perecido y ha podido sobrevivir por la devoción de la ciudadanía al imperio de la institucionalidad y por el respeto que Su Excelencia inspira con su ejemplarizadora conducta, de obediente ejecutor de la ley y ferviente defensor de las libertades públicas.

No de otro modo puede explicarse que en un ambiente tan caldeado por las exaltaciones pasionales, como las que necesariamente hubieron de resultar como remanente y trágica consecuencia de una lucha fratri-



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

- 3 -

cida cuyos rescoldos se hacen más patentes en las mentalidades menos positivas, pudiera caminar al término de una gestión gubernativa, sin ningún colapso para el principio de la constitucionalidad y con un acervo de entregas tan generosamente positivas, que honran sus virtudes de estadista y llenan de justificada satisfacción y de nuevas esperanzas, las razonables demandas de todos los sectores populares.

Antes de conocer su Mensaje y el contenido de la Memoria anual que dentro de breves momentos depositará Su Excelencia en nuestras manos, ya sabemos de las arduas tareas que empeñaron sus propósitos y los del equipo humano que a su lado y bajo su dependencia, ha trabajado con tesón y entusiasmo para alcanzar las metas que han sido logradas durante el recién pasado año 1969.



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

- 4 -

Para fortuna del pueblo dominicano y gloria de Su Excelencia, el año que acaba de finalizar ha sido el más próspero de cuantos integran su gestión gubernativa y sin lugar a dudas el más fructífero de toda la historia nacional.

En la cima de las grandes aspiraciones del pueblo dominicano, se reparten el dominio de los sueños cumplidos, éxitos tan señeros como la entrada en materialización de las dos obras de ingeniería más ambiciosas de cuantas se hayan proyectado en el área del Caribe, destinadas a la producción de energía eléctrica y al suministro de agua de regadío.

Tavera y Valdesia pueden considerarse por si solas como dignas plataformas para el despegue del desarrollo nacional, no obstante la importancia además, de otras empresas que marcan el arranque definitivo hacia un proceso integral de



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

- 5 -

explotación de nuestros recursos naturales.

El balance de fin de año y los pronósticos resultantes de las evaluaciones hechas por los técnicos y analistas, demuestran realmente, que al fin los dominicanos hemos roto la barrera del estancamiento y nos encaminamos con paso firme y ritmo controlado, hacia la etapa donde el progreso se genera con los propios esfuerzos, sin necesidad de estimulantes extranjeros excesivos, que tantas veces ponen en duda la capacidad de la autodeterminación o suelen comprometer la plena soberanía de La Nación.

El espíritu nacionalista con que se han conducido las negociaciones en que ha sido necesario el financiamiento exterior, pone la República



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

- 6 -

al resguardo de todo riesgo que comprometa su futuro político o financiero, más allá de las obligaciones derivadas de las operaciones contractuales universalmente admitidas en el campo de la ayuda mutua y la cooperación internacionales.

Así como claras y objetivas han sido las metas alcanzadas en el pasado año, así han sido a su vez, oscuras y egoistas, antinacionales y de pésima intención, las motivaciones de obstaculización que los opositores del gobierno pusieron en práctica para retardar la consolidación de las obras materializadas, al fin, con aciertos indudables.

La oposición sistemática, orientada en los más oscuros designios, no pudo ni ha podido realmente frustrar los objetivos del Gobierno; pero es obvio que el lastre de una rémora empeñada en el divisio-



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

- 7 -

nismo de la familia nacional y empeñada en cambiar el estilo y la esencia del ordenamiento social dominicano con que fué concebido el nacimiento de la República en el 1844, hace más difícil la subida a la cima del éxito total, no solamente en pueblos como el nuestro, necesitados de extensos períodos de paz y de trabajo, sino aún para aquellos que ya han pasado por todas las pruebas de las experiencias democráticas. Pese a todos los obstáculos, por encima de las estériles oposiciones que se han hecho al régimen de derecho instalado el primero de julio de 1966, el país avanza, fortalecido en sus recursos espirituales, físicos y humanos y con el concurso de todos los factores capaces de vigorizar el cuerpo social de la Nación.

La incorporación de las fuerzas juveniles en los programas de Gobierno y la participación directa y activa de los jóvenes mejor capacitados en la solución



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

- 8 -

de la problemática nacional, es un aspecto nuevo en la dinámica de los procesos renovadores que están transformando la República Dominicana.

Los decididos empeños en conciliar los intereses políticos y en unificar a la recelosa familia dominicana, han sido tan útiles a la promoción del desarrollo como las obras materiales de bienes y servicios que han sido entregadas al disfrute de la comunidad nacional.

Ninguna acción que se aparte del paralelismo que deben guardar la puesta en marcha de programas efectivos de trabajo y los logros de la paz por la unión y la confraternidad, pueden desembocar en resultados positivos en términos de un verdadero progreso nacional. La idea del desarrollo implica integridad en los procesos evolutivos, y en ese -



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

- 9 -

orden de ideas, cabe reconocer que durante el -
pasado año hemos avanzado en todas las direcciones,
sin preferencia de una orientación con desventaja
para otras.

Rindiendo tributo a las libertades públicas
y conforme al ideario sustentado por el Gobierno
en el poder, los partidos políticos desenvuelven
sus actividades con la amplitud que la ley les -
acuerda y con las proyecciones de sus formas -
ideales. A las agrupaciones existentes desde años
anteriores, se suman las nuevas organizaciones que
han surgido y que se aprestan a obtener el reconoci-
miento legal que les es indispensable.

Esto significa y evidencia que las activida-
des políticas, lejos de decrecer o de ser reprimidas,
han aumentado, como es lógico en una sociedad que



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

- 10 -

cada día fortalece más sus órganos y tiene más conciencia de sus propios deberes.

Desde esta misma tribuna y en fecha igual a la de este día, en el que conmemoramos jubilosos el 126 aniversario de la gesta gloriosa de la independencia dominicana y el nacimiento de la República, Su Excelencia dijo a sus conciudadanos: "Aceptaré o rechazaré mi postulación para un nuevo período, según la situación en que se halle el país en víspera de la apertura del debate electoral para las elecciones de 1970 y según la utilidad que puedan tener o no mis servicios en esa hora crítica. Si un plebiscito con carácter nacional no se produce espontáneamente, mi nombre no aparecerá en ninguna boleta electoral en los próximos comicios. Me inclinaré sumiso ante la voluntad mayoritaria de mis conciudadanos, expresada en los pronunciamientos



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

- 11 -

que al efecto hagan las fuerzas vivas del país, por medio de sus figuras más idóneas y más representativas. La opinión pública imparcial y responsable de los núcleos sociales y económicos más significativos y de las masas populares del pueblo dominicano, expresada en manifestación plebiscitaria de proporciones extraordinarias, me servirá de índice para la decisión final".

Desde aquella fecha y durante los trescientos sesenta y cinco días que han transcurrido, de todos los núcleos sociales del país, de todos los sectores nacionales que son sensibles a los imperativos de la paz, de la concordia y del progreso de la República, ha surgido vigoroso y constante un movimiento de opinión pública que tiene ya carácter multitudinario, sobrepasando extraordinariamente muy por alto, muy por encima, el criterio adverso



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

- 12 -

y derrotista de los enconados opositores, reclamando a Su Excelencia como garantía de la estabilidad jurídico-política y el desarrollo integral del país, que acepte otra postulación como candidato presidencial en el evento electoral del próximo 16 de mayo.

Interpretando ese movimiento nacional de opinión pública, que en su esencia y aspectos verticales y positivos expresa el querer y la decisión de mayor fuerza ciudadana, los órganos legislativos de la República, como genuinos representantes de la voluntad popular dominicana, han dado su respaldo, adhiriéndose a esas manifestaciones de proporciones extraordinarias en sendas resoluciones que reflejan la firmeza y unidad de esa actual aspiración de las mayorías nacionales.

Frente a esas especiales circunstancias de la



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

- 13 -

actual vida política del país, hay que admitir, - que la mayoría ciudadana ha satisfecho con reconocido convencimiento nacionalista, la elevada consulta hecha al pueblo dominicano en la efemérides pasada, y ha resultado evidente y real, que la condición requerida del plebiscito espontáneo de amplia resonancia nacional, se ha cumplido con inusitado fervor cívico y entusiasmo patriótico.

Corresponde pues a Su Excelencia, cuyo liderazgo se señorea triunfal muy por encima de todas las parcelas de los cuadros políticos dominicanos, señalándolo como el abanderado del pensamiento renovador y revolucionario que no tiene que recurrir a los medios negativos del extremismo explosivo, hacer uso de sus excepcionales virtudes ciudadanas calibradas en las mas puras exigencias del patriotismo, y regalar al pueblo dominicano en este solemne Día de la Patria o cuando lo considere oportuno y con -



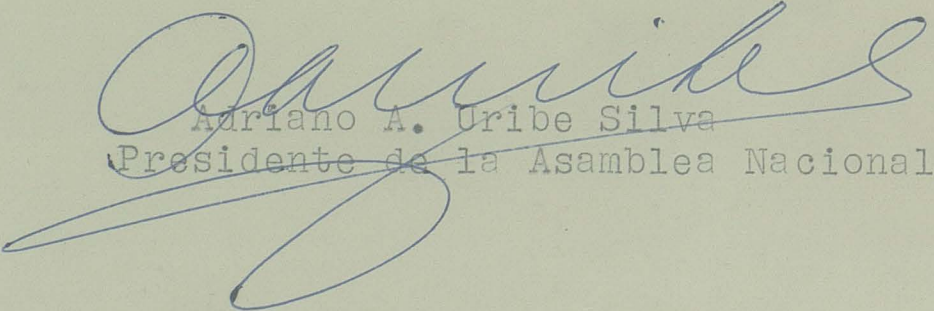
SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

- 14 -

veniente en los cercanos días del inicio del período electoral, la entrega de su aceptación para que su nombre ilustre sea enarbolado nuevamente como banderín de lucha por la vigencia de la revolución sin sangre en la próxima contienda comicial.-

Excelentísimo Señor Presidente, la Asamblea Nacional está atenta con el mayor respeto, para recibir la rendición de cuentas de su gestión de Gobierno durante el pasado año 1969.


Adriano A. Uribe Silva
Presidente de la Asamblea Nacional

27 de febrero de 1970

Excelentísimo Señor Presidente de la República:

Comparece Su Excelencia por ^{Cuenta} ~~tercera~~ vez ante la Asamblea Nacional en el ejercicio de su mandato constitucional, para rendir cuenta de sus ejecutorias como Primer Magistrado de la Nación durante el año recién transcurrido de 1969.

Le recibimos, Señor Presidente, con la solemnidad y el respeto que su alta jerarquía merece y con la singular particularidad de ser el primer mandatario dominicano que en más de cuarenta años asciende las escaleras del Congreso Nacional en ininterrumpidas y completas comparecencias prescritas por las sustantivas disposiciones que consagran el pleno ejercicio de la presidencia constitucional de la República.

Al recibirle en este agosto recinto de las leyes, puede tener en su mente y en su corazón, la certidumbre de que tan singular ocasión significa para nosotros, la mayoría representativa del pueblo dominicano y para toda la Nación que contempla con satisfacción sus eficientes realizaciones, el testimonio de que bajo su liderato gubernativo, la democracia dominicana no ha perecido y ha podido sobrevivir por la devoción de la ciudadanía al imperio de la institucionalidad y por el respeto que Su Excelencia inspira con su ejemplarizadora conducta, de obediente ejecutor de la ley y ferviente defensor de las libertades públicas.

No de otro modo puede explicarse que en un ambiente tan caldeado por las exaltaciones pasionales, como las que necesariamente hubieron de resultar como remanente y trágica consecuencia de una lucha fratricida, cuyos rescoldos se hacen más patentes en las mentalidades menos positivas, pudiera caminar al término de una gestión gubernativa, sin ningún colapso

-3-

para el principio de la constitucionalidad y con un acervo de entregas tan generosamente positivas, que honran sus virtudes virtudes de estadista y llenan de justificada satisfacción y de nuevas esperanzas, las razonables demandas de todos los sectores populares.

Antes de conocer su mensaje y el contenido de la memoria anual que dentro de breves momentos depositará Su Excelencia en nuestras manos, ya sabemos de las arduas tareas que empeñaron sus propósitos y los del equipo humano que a su lado y bajo su dependencia, ha trabajado con tesón y entusiasmo para alcanzar las metas que han sido logradas durante el recién pasado año 1969.

Para fortuna del pueblo dominicano y gloria de Su Excelencia, el año que acaba de finalizar ha sido el más próspero de cuantos integran su gestión gubernativa y sin lugar a dudas el más fructífero de toda la historia nacional.

En la cima de las grandes aspiraciones del pueblo dominicano, se reparten el dominio de los sueños cumplidos, éxitos tan señeros como la entrada en mate--

-sigue-

rialización de las dos obras de ingeniería más ambiciosas de cuantas se hayan proyectado en el área del caribe, destinadas a la producción de energía eléctrica y al suministro de agua de regadío.

Tavera y Valdesia pueden considerarse por sí solas como dignas plataformas para el despegue del desarrollo nacional, no obstante la importancia además, de otras empresas que marcan el arranque definitivo hacia un proceso integral de explotación de nuestros recursos naturales.

El balance de fin de año y los pronósticos resultantes de las evaluaciones hechas por los técnicos y analistas, demuestran realmente, que al fin los dominicanos hemos troto la barrera del estancamiento y nos encaminamos con paso firme y ritmo controlado, hacia la etapa donde el progreso se genera con los propios esfuerzos, sin necesidad de estimulantes extranjeros excesivos, que tantas veces ponen en duda la capacidad de la autodeterminación o suelen comprometer la plena soberanía de la Nación.

El espíritu nacionalista con que se han conducido las negociaciones en que ha sido necesario el financiamiento exterior, ponen la República al resguardo de todo riesgo que comprometa su futuro político o financiero, más allá de las obligaciones derivadas de las operaciones contractuales universalmente admitidas en el campo de la ayuda mutua y la cooperación internacionales.

Así como claras y objetivas han sido las metas alcanzadas en el pasado año, así han sido a su vez, - oscuras, egoístas, antinacionales y de pésima intención, las motivaciones de obstaculización que los opositores del gobierno pusieron en práctica para retardar la consolidación de las obras materializadas, al fin, con aciertos indudables.

La oposición sistemática, orientada en los más oscuros designios, no pudo ni ha podido realmente frustrar los objetivos del Gobierno; pero es obvio que el lastre de una rémora empeñada en el divisionismo de la familia nacional y empecinada en cambiar el estilo y

la esencia del ordenamiento social dominicano con que fué concebido el nacimiento de la República en el 1844, hace más difícil la subida a la cima del éxito total, no solamente en pueblos como el nuestro, necesitados de extensos períodos de paz y de trabajo, sino aún para aquellos que ya han pasado por todas las pruebas de las experiencias democráticas. Pese a todos los obstáculos, por encima de las ~~estériles~~ oposiciones que se han hecho al régimen de derecho instalado el primero de julio de 1966, el país avanza, fortalecido en sus recursos espirituales, ~~físicos~~ físicos y humanos y con el concurso de todos los factores capaces de vigorizar el cuerpo social de la Nación.

La incorporación de las fuerzas juveniles en los programas de Gobierno y la participación directa y activa de los jóvenes mejor capacitados en la solución de la problemática nacional, es un aspecto nuevo en la dinámica de los procesos renovadores que están transformando la República Dominicana.

Los decididos empeños en conciliar los intereses políticos y en unificar a la recelosa familia dominicana, han sido tan útiles a la promoción del desarrollo como las obras materiales de bienes y servicios que han sido entregadas al disfrute de la comunidad nacional.

Ninguna acción que se aparte del paralelismo que deben guardar la puesta en marcha de programas efectivos de trabajo y los logros de la paz por la unión y la confraternidad, pueden desembocar en resultados positivos en términos de un verdadero progreso nacional. La idea del desarrollo implica integridad en los procesos evolutivos, y en ese orden de ideas, cabe reconocer que durante el pasado año hemos avanzado en todas las direcciones, sin preferencia de una orientación con desventaja para otras.

Rindiendo tributo a las libertades públicas y conforme al ideario sustentado por el Gobierno en el poder, los partidos políticos desenvuelven sus actividades con la amplitud que la ley les acuerda y con las

proyecciones de sus formas ideales. A las agrupaciones existentes desde años anteriores, se suman las nuevas organizaciones que han surgido y que se aprestan a obtener el reconocimiento legal que les es indispensable.

Esto significa y evidencia que las actividades políticas, lejos de decrecer o de ser reprimidas, han aumentado, como es lógico, en una sociedad que cada día fortalece más sus órganos y tiene más conciencia de sus propios deberes.

Desde esta misma tribuna y en fecha igual a la de este día, en el que conmemoramos jubilosos el 126 aniversario de la gesta gloriosa de la independencia dominicana y el nacimiento de la República, Su Excelencia dijo a sus conciudadanos: "Aceptaré o rechazaré mi postulación para un nuevo período, según la situación en que se halle el país en víspera de la apertura del debate electoral para las elecciones de 1970 y según la utilidad que puedan tener o no mis servicios en esa hora crítica. Si un plebiscito con carácter nacional no se produce espontáneamente, mi nombre

no aparecerá en ninguna boleta electoral en los próximos comicios. Me inclinaré sumiso ante la voluntad mayoritaria de mis conciudadanos, expresada en los pronunciamientos que al efecto hagan las fuerzas vivas del país, por medio de sus figuras más idóneas y más representativas. La opinión pública imparcial y responsable de los núcleos sociales y económicos más significativos y de las masas populares del pueblo dominicano, expresada en manifestación plebiscitaria de proporciones extraordinarias, me servirá de índice para la decisión final"

Desde aquella fecha y durante los trescientos sesenta y cinco días que han transcurrido, de todos los núcleos sociales del país, de todos los sectores nacionales que son sensibles a los imperativos de la paz, de la concordia y del progreso de la República, ha surgido vigoroso y constante un movimiento de opinión pública que tiene ya carácter multitudinario, sobrepasando extraordinariamente muy por alto, muy por encima, el criterio adverso y derrotista de los enconados opositores, reclamando a Su Excelencia -

como garantía de la estabilidad jurídico-política y el desarrollo integral del país, que acepte otra postulación como candidato presidencial en el evento electoral del próximo 16 de mayo.

Interpretando ese movimiento nacional de opinión pública, que en su esencia y aspectos verticales y positivos expresa el querer y la decisión de mayor fuerza ciudadana, los órganos legislativos de la República, como genuinos representantes de la voluntad popular dominicana, han dado su respaldo, - adhiriéndose a esas manifestaciones de proporciones extraordinarias en sendas resoluciones que reflejan la firmeza y unidad de esa actual aspiración de las mayorías nacionales.

Frente a esas especiales circunstancias de la actual vida política del país, hay que admitir, que la mayoría ciudadana ha satisfecho con reconocido convencimiento nacionalista, la elevada consulta hecha al pueblo dominicano en la efemérides pasada, y

ha resultado evidente y real, que la condición requerida del plebiscito espontáneo de amplia resonancia nacional, se ha cumplido con inusitado fervor cívico y entusiasmo patriótico. Corresponde pues a Su Excelencia, cuyo liderazgo se señorea triunfal muy por encima de todas las parcelas de los cuadros políticos dominicanos, señalándolo como el abanderado del pensamiento renovador y revolucionario que no tiene que recurrir a los medios negativos del extremismo explosivo, hacer uso de sus excepcionales virtudes ciudadanas calibradas en las más puras exigencias del patriotismo regular al pueblo dominicano en este solemne Día de la Patria o cuando lo considere oportuno y conveniente en los cercanos días del inicio del periodo electoral, la entrega de su aceptación para que su nombre ilustre sea enarbolado nuevamente como banderín de lucha por la vigencia de la revolución sin sangre en la próxima contienda comicial.

Excelentísimo Señor Presidente, la Asamblea Nacional está atenta con el mayor respeto, para recibir la rendición de cuentas de su gestión de Gobierno durante el pasado año 1969.

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente de la Asamblea Nacional.

anexo
①



SENADO DE LA REPUBLICA
CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRES DE SENADORES

Año 70 Mes Febrero
Martes Mierc. Jueves
Día 27 Día 28 Día 1

<input checked="" type="checkbox"/> Adriano A. Uribe Silva, Presidente	P.		
<input checked="" type="checkbox"/> Rodolfo Valdez Santana, Vicepte.	P.		
<input checked="" type="checkbox"/> Yolanda A. Pimentel de Pérez Secretaria	P.		
<input checked="" type="checkbox"/> Marcos Antonio Jáquez F, Secretario	P.		
Napoleón Concepción	P.		
Jacinto Pérez Acosta	P.		
Noel Suberví Espinosa	X		
Quirino Antonio Escoto T	P.		
Atilio Antonio Guzmán Fdez	P.		
Víctor Dalmasí Feliz	P.		
Bardolindo Pérez Rodríguez	P.		
Juan Rafael Castellanos Merán	P.		
Rafael L. Vargas	P.		
Pablo Rafael Casimiro Castro	X		
Hermes H. Quezada Tejeda	X		
Secundino Gil Morales	X		
Víctor Manuel Rodríguez Tapia	P.		
Luis Hipólito Fontana T.	P.		
Alberto Dimayo M.	P.		
Frank Desueza Fleury	X		
Fernando Hernández Pérez	P.		
José R. Bueno Gómez	X		
Antonio de Jesús de Moya Ureña	P.		
José Pompilio García	P.		
César Brache Viñas	P.		
Máximo Lovatón Pittaluga	X		
Julio Sergio Zorrilla Dalmasí	P.		

Total

Ausentes con excusa

Observaciones

00040

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
27 de Febrero de 1970.

Doctor
Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.
Su Despacho.

Señor Presidente:

Tengo a bien participar a usted que en sesión celebrada en esta misma fecha, ha quedado solemnemente instalada la Cámara de Diputados en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1970.

Le saluda muy atentamente,

Patricio G. Badía Lara,
Presidente de la Cámara de Diputados.

sls.



República Dominicana
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
27 de Febrero de 1970.

00040

Doctor
Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.
Su Despacho.

Señor Presidente:

Tengo a bien participar a usted que en sesión celebrada en esta misma fecha, ha quedado solemnemente instalada la Cámara de Diputados en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1970.

Le saluda muy atentamente,

Patricio G. Badía Lara,
Presidente de la Cámara de Diputados.

sls.

00044

Santo Domingo de Guzman, D.N.
27 de Febrero de 1970.-

Señor
Procurador General de la República,
Su Despacho.-

Señor Procurador:

Me es grato participar a usted que el Senado de la República, ha quedado instalado en su Primera Legislatura, Ordinaria, del año 1970.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva
Presidente

00041

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
27 de febrero de 1970

Señor
Presidente de la Cámara de Diputados,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Me es grato participar a usted que el Senado de la República ha quedado instalado en su Primera Legislatura, Ordinaria, del año 1970.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saluda a usted muy atentamente,

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
27 de febrero de 1970

00045

Señor
Presidente de la Junta Central Electoral,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Me es grato participar a usted que el Senado de la República, ha quedado instalado en su Primera Legislatura, Ordinaria, del año 1970.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.

00040

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
27 de febrero de 1970

Señor
Dr. Joaquín Balaguer,
Honorable Presidente de la República,
Su Despacho.

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de participar a usted que el Senado de la República, ha quedado instalado en su Primera Legislatura, Ordinaria, del año 1970.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saluda a usted muy atentamente,

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.

00043

00043

Santo Domingo de Guzman, D.N.
27 de Febrero de 1970.-

Señor
Presidente del Partido Reformista,
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Me es grato participar a usted que el Senado de la República, ha quedado instalado en su Primera Legislatura, Ordinaria, del año 1970.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva
Presidente